

REVISTA EUROPEA

NÚM. 296.

26 DE OCTUBRE DE 1879.

AÑO VI.

GEOLOGÍA DE LAS ISLAS BALEARES

Las islas Baleares, que constituyen las cumbres ó crestas de una cadena montañosa submarina, dirigida del S-O. al N-E., partiendo de la costa de España para avanzar en el Mediterráneo hacia la Cerdeña, no son aún bien conocidas bajo el punto de vista geológico. Y sin embargo, en diversas ocasiones han sido descritas y objeto de libros, entre los que sobresalen, como los mejores, el del general La Marmora, y especialmente el de M. Haime. M. Bouvy, ingeniero de la mina de lignito de Benisalem, en la isla de Mallorca, ha hecho además un estudio detallado de dicha isla. Pero tales descripciones ofrecen lagunas y contienen errores de importancia que M. H. Hermite ha tratado de enmendar en los seis meses de 1878 que invirtió en la exploración de Mallorca y Menorca, cuyos resultados acaba de consignar en la tesis presentada por él á la Facultad de Ciencias de Paris, para obtener el grado de doctor en ciencias naturales.

Del reconocimiento hecho por el geólogo resulta que las partes salientes de las dos islas se hallan constituidas casi exclusivamente por capas, vetas ó bancos de sedimento, pero que han sido agitados y removidos en diversas ocasiones, posteriormente á su depósito, lo cual hace muy complicado su estudio.

El horizonte más antiguo reconocido por M. Hermite, es el terreno devónico que nadie había descubierto todavía en estas islas, el cual no asoma á la superficie en Mallorca, pero se muestra en la region Norte de Menorca, en extensiones bastante grandes, donde aparece formado de pizarras y de areniscas, conteniendo huellas vegetales poco determinables, entre las que puede reconocerse, sin embargo, una especie nueva del género *Sphenophyllum*, no señalado todavía en tan bajo nivel.

Los fósiles marinos encontrados parecen comprobar la calificación del terreno. El descubrimiento de una flora terrestre de aquella época ofrece particular interés, y sería de

desear que nuevas investigaciones hicieran encontrar un yacimiento de huellas mejor conservadas.

Una gran laguna parece haber seguido al depósito de las masas devónicas, pues se hallan directamente cubiertas por las areniscas del trias inferior, que se presentan allí bajo el mismo aspecto que las abigarradas de los Vosgos, y contienen como ellas numerosos vestigios vegetales, desgraciadamente en mal estado de conservación.

Esas areniscas no se observan en Mallorca mas que en un punto de la costa occidental, pero están bastante desarrolladas en Menorca, donde se ven en muchas localidades coronadas por masas calizas representando el muschelkalk, y cubiertas á su vez por bancos calizos divididos en hojas delgadas, que su forma demuestra pertenecer al keuper.

Por encima del trias se observa una poderosa serie de capas calizas que representan el terreno jurásico, pero pobres en fósiles, y cuya edad es bastante más difícil de determinar con precisión, por cuanto aparecen cortadas por numerosas fallas, y no se podrian establecer divisiones estratigráficas.

M. Hermite ha comprobado, sin embargo, merced á algunos fósiles, la existencia del lias, como desde 1827 lo había reconocido Elie de Beaumont.

El lias medio se encuentra en dos puntos en la isla de Menorca, en el centro, cerca de María, y en la costa occidental, no lejos de Soller. En Menorca existe, cerca de Alcoitx, un tercer horizonte que corresponde á la base del lias superior.

En cuanto á las capas jurásicas superiores, que constituyen la alta cadena que rodea la costa N-O. de Mallorca, y se eleva en su parte central á más de 1.400 metros, no se pueden distinguir en ellas horizontes precisos; los fósiles encontrados permiten solamente indicar sobre un punto el piso bathónico, y en otro el oxfordico. Estas capas jurásicas ofrecen la circunstancia importante de hallarse atravesadas en algunos puntos de la cadena montañosa de Mallorca por diques de una roca volcánica muy análoga á los pórfidos, pérmicos de Oberstein y de los Vosgos.

El nacimiento de estas rocas no parece, por otra parte, haber ocasionado grandes trastornos en la marcha de las capas.

En muchos puntos de Mallorca se hallan cubiertas esas capas jurásicas, en estratificación concordante, por calizas compactas, ricas en fósiles, pertenecientes á la zona de *Ammonites transitorius*, que lo mismo se coloca en el terreno jurásico que en el cretáceo. Inmediatamente encima se encuentra el neocómico verdadero, formado de calizas margosas, blancas ó azules, en las que M. Hermite ha recogido muchos fósiles que parecen indicar dos distintos horizontes. El neocómico existe en Mallorca á lo largo de la costa meridional y de la occidental de la cadena montañosa que forma la orilla N-O.; muéstrase también en algunos puntos de la region central, y al N-E. en las montañas de las inmediaciones de Arta. Encuéntrase, en fin, en Cabrera, y en un punto muy limitado al Norte de Menorca.

El terreno cretáceo, propiamente dicho, parece faltar completamente.

En cambio, la serie terciaria está representada, si no en su totalidad, al ménos por un considerable número de términos: el más inferior consiste en un sistema de calizas lacustres acompañadas de lignitos, que han sido objeto de explotaciones de cierta importancia en Benisalem y en Selva. Estas capas, que afectan una forma completamente especial, se muestran principalmente en la region central de Mallorca; al E. y al O. encuéntrase pruebas atestiguando la existencia de un gran lago de la época eocena inferior. Después, en estratificación discordante, han venido los conglomerados y las calizas nummulíticas, correspondientes en parte al eoceno superior. Aparecen en diversos puntos de la cadena principal de Mallorca, y en la region central de la isla, así como en Cabrera, pero faltan por completo en Menorca.

Sigue á éste en serie ascendente el terciario medio ó mioceno, que, además de constituir toda la region S-O., se muestra en Mallorca en toda la region central de la isla, al N-E. de Palma, en completa independencia de los terrenos anteriores, incluso el eoceno, sobre el cual se halla en discordancia de estratificación. Su composición mineral y orgánica es más completa en Mallorca que en Menorca, no estando representada en esta isla más que por calizas de clipeaster, mientras que en aquélla se subdivide en dos horizontes, á

saber: el de clipeaster y, por encima, capas de *Ostrea crassissima*. Estas se ligan estrechamente á su vez con masas calizas, conteniendo muchos pequeños ceritios, que parecen representar la base de las capas de ceritios de Austria, es decir, el principio del mioceno superior; otras capas calizas, las de Bever y Santany, corresponden á las partes medias y superiores de esta formación, y contienen ya un crecido número de conchas, que parecen pertenecer á especies vivas actualmente en el Mediterráneo.

No parece existir en las Baleares ningun depósito marino de la época pliocena; las capas atribuidas á ella por algunos autores, pertenecen en realidad á la miocena superior. Pero M. Hermite ha reconocido al E. de Palma calizas silíceas de agua dulce, que, por su fauna y por su posición estratigráfica, parecen deber figurar en la pliocena; están, sin embargo, poco desarrolladas, y no se encuentran en Menorca.

Por último, en la época cuaternaria, las aguas que inundaron los valles, dirigiéndose sobre todo á los puntos ó repliegues donde las fallas hacían á las rocas más fáciles de desagregar, formaron al mismo tiempo depósitos de diversas naturalezas: los más antiguos aparecen formados por calizas arenosas y almendrillas, que contienen especies vivas aún de moluscos, y en abundancia el *Cardium edule*; no se observan más que en las inmediaciones del litoral. De estas calizas, que suministran una excelente piedra de construcción, no quedan más que despojos en los flancos de los valles, donde hoy se encuentran hasta setenta y ochenta metros de altura.

Estos dos horizontes existen en Menorca lo mismo que en Mallorca, pero se observan además en esta última isla, en los alrededores de Palma, capas de guijarros de la época cuaternaria, cuya edad, con relación á las calizas de *Cardium* y de *Helix*, no ha podido precisarse todavía.

M. Hermite no se ha ocupado hasta ahora más que de las dos islas mencionadas; le falta explorar Ibiza y Formentera, y completar con su estudio el interesante trabajo que acaba de dar á luz, pudiendo tal vez llegar, por sus nuevas investigaciones, á la dilucidación de los puntos que aún quedan oscuros, como la distinción de los niveles del terreno jurásico superior y otros.

Al terminar, séanos permitido insistir sobre el interés que tendría el hallazgo de una flora fósil bien conservada en las rocas, que

positivamente pertenecen al devónico medio; de este tiempo casi no se conocen vegetales terrestres, y los más antiguos que se habían señalado, los *eopteris* de las pizarras silúricas de Angers, deben figurar de hoy más entre los *ludus naturæ*.

M. Hermite ha presentado, en efecto, hace pocos meses, á la Sociedad geológica de París una serie completa de esos vestigios, que no parecen hallarse constituidos sino por dendritas piritosas formadas entre las hojas de pizarra, á lo largo de una impresion de anelido figurando un pedículo.

M. Hermite es, desde hace muchos años, profesor en la universidad católica de Angers, y sabido es que las universidades clericales no pueden, naturalmente, exigir, como el Estado, que sus elegidos sean al ménos doctores ántes de distribuir por sí mismos la enseñanza.

Pero dicho cargo no le ha impedido continuar tranquilamente sus estudios, y terminarlos al fin con el grado de doctor. Habia dado en Angers dos ó tres lecciones de apertura con gran éxito; mas parece que esas lecciones triunfales no tuvieron continuacion. Podia pues, sin inconveniente, estar alejado casi todo el año, y seguir asistiendo al laboratorio de *M. Hebert* en la Sorbona, y allí, y no en la universidad clerical, es donde ha desarrollado su tesis, bajo la direccion de *M. Meunier-Chalmas*, director adjunto del laboratorio.

REVUE SCIENTIFIQUE.

EL HOMBRE PRÁCTICO

I.—EL PRÁCTICO ACTIVO.

—Amigo mio, lo siento mucho, pero no puedo encargarme de defender el pleito.

—¿Qué me dice usted? ¡Pues si yo tenía toda mi confianza puesta en usted y en mis buenas relaciones! ¿Por qué no se ha de encargar de éste como se encargó del otro?

—Por la sencilla razon de que en aquél asistia á usted justicia y en éste no.

—Pero hombre, á usted no le importa eso; allá el juez se las entienda; usted defiéndame como pueda, y *laus Deo*.

—Me importa, porque mi mision consiste en contribuir á la recta administracion de la justicia, y no en embrollar pleitos.

—Vamos, no sea usted ridículo, y haga lo que hacen todos: esto es lo práctico. ¿Qué diria usted de un carpintero que dejara de aceptar cuantos encargos de muebles se le encomendaran? Pues usted tiene su taller abierto como él.

—No se moleste usted; todos esos razonamientos ya los conozco.

—Vaya, usted con sus *rarezas* parará en una casa de beneficencia. Abur.

—Lo siento mucho, pero no puedo firmar ese certificado.

—Usted no está bueno: ¡conque ya no faltaba más que la firma de usted, y ahora me sale con eso!

—¿Cómo quiere usted que diga yo que su hijo padece de una afeccion al corazon, cuando está sano y bueno, que da gusto verlo?

—¿Pero es posible, doctor, que ande usted con esos escrúpulos, cuando tiene en su mano librar á mi hijo de ser soldado, ó á mí de aflojar diez mil reales, lo cual es peor en el estado en que se encuentra mi fortuna?

—¿Y es posible que usted pretenda que yo mienta primero, luégo falte desvergonzadamente á la ley, y despues cometa la iniquidad de ayudar á que su hijo se salve, y vaya á morir en el campo de batalla algun desgraciado que debiera quedarse en su casa?

—¡Ay, amigo mio! Usted ha nacido por equivocacion en estos tiempos. Siga usted, siga usted así, y verá cómo se muere de hambre, mientras sus compañeros andan en coche.

—¡Hombre, qué disgusto me acaba de dar su hijo de usted!

—Vamos, habrá usted tenido que hacer algun esfuerzo para que pasara.

—Ca, no señor; si es que no ha pasado.

—¡Cómo! ¡Es posible que usted, tan amigo mio, me lo diga tan tranquilo!

—Tranquilo, no, que bien sabe Dios que digo verdad cuando aseguro á usted que he tenido un gran sentimiento.

—Perdone usted, señor profesor, y permítame que le diga que, no tratándose de un arco de iglesia, si usted hubiera querido, bien podia haberme evitado este disgusto.

—Es verdad; pero para eso habria tenido que darme á mí propio, y seguramente á us-

ted tambien, el disgusto de faltar á mi conciencia.

—Hombre, ¡por los clavos de Cristo! No parece sino que se trata aquí de adjudicar una herencia á un litigante.

—El juez es en el tribunal de justicia lo que yo en el de la Universidad.

—Vaya, á ustedes los científicos hay que dejarlos: los libros les vuelven locos y les hacen olvidar este mundo real en que vivimos; si no, sería cosa de enfadarse con usted.

—Es imposible acceder á lo que usted solicita, porque á ello se oponen los artículos... de la ley y del reglamento.

—Pero, amigo mio, ya sabía yo que habia alguna dificultad legal, y por eso he procurado que el señor... me recomendara á usted.

—Es decir, que usted se ha figurado que porque le recomendaba á usted ese señor, yo saltaría por encima de la ley...

—Hombre, no sea usted tan material: yo me contento con que usted deje un portillo por el que pueda el ministro...

—Cometer una injusticia. Pues, señor mio, no falto á mi deber, ni con franqueza, ni con hipocresía, y ménos del último modo.

—Perdone usted; no creí que iba á encontrarme con un empleado tan... tan...

—Tan Quijote, quiere usted decir, ¿no es verdad? Pues hágame usted el favor de tomar pronto el camino de la calle, y...

—Supongo á qué viene usted. No puedo aceptar ese negocio.

—¿No lo encuentra usted bueno?

—Segun lo que usted entienda por bueno. Es bueno para el bolsillo, pero deplorable para nuestra honra.

—No entiendo esa distincion.

—Pues es fácil de comprender. Con ese negocio haremos dinero, pero arruinamos al prójimo.

—¡Ay! ¡ay! ¿Pero usted se ha metido á comerciante para hacer cuartos, ó para hacer obras de caridad?

—Para hacer cuartos, sí, señor, pero honradamente.

—No parece sino que yo le propongo á usted un robo ó una estafa.

—Ya veo que lo que usted me propone no está castigado en el Código penal, pero...

—Basta, basta; *time is money*, y no pienso perderlo tratando de convencer á usted. Por ese camino irá usted al cielo, pero no se hará rico.

—Muchas gracias por su felicitacion.

—Si he de ser sincero, debo decirle á usted que es algo interesada.

—¡Cómo! No lo entiendo. ¿Qué le va á usted ni le viene en que yo sea del Ayuntamiento?

—Pues, hombre, que ahora haremos que se vuelva la tortilla, y así como el año pasado tuvimos que pagar nosotros parte de la contribucion de nuestros enemigos, éste la pagarán ellos por nosotros.

—Es decir, que usted me hace la ofensa de creer que yo he aceptado el cargo de concejal para favorecer mis intereses, perjudicar á mis convecinos, y todo cometiendo una accion indigna.

—Pero entónces, ¿qué quiere usted decir? ¿Será posible que despues que tantos esfuerzos hemos hecho para ponernos encima, no saquemos de ello ningun provecho?

—Sólo el provecho de procurar por nuestra parte el bien y la justicia.

—Perdone usted, pero tengo bastante confianza para decirle que eso es un puritanismo tonto que no viene al caso.

—Y yo bastante confianza con usted para decirle que no necesitamos hablar más.

—Agradezco á usted y á todos los amigos la prueba de confianza que me dan al proponerme candidato á la diputacion á Cortes.

—Esperamos salir airosos de nuestra empresa. Bastará tocar ciertas teclas.

—¿Qué teclas son ésas?

—Hacer unas cuantas visitas y escribir algunas cartas para comprometer á ciertos caciques que están mal acostumbrados; y luégo, con dejar entrever la posibilidad de que pueda usted en su dia mandar unas cuantas credenciales, y en los dias de elecciones sostener las fuerzas de los electores dándoles...

—No siga usted; no me ofendo de todo eso de que usted me habla con la mayor naturalidad del mundo, porque lo arraigado de sus hábitos viciosos lo disculpan; mas...

—Pero santo varon, ¿cómo pretende usted que le saquemos diputado?

—Dejando que los electores me voten, si

gustan y quieren darme esta prueba de confianza, y no comprándolos, corrompiéndolos...

—¡Ay, amigo mio! Veo que usted pertenece al gremio, bien poco numeroso por fortuna, de los teóricos, utopistas y visionarios. Se morirá usted sin ser diputado.

—Ahí tiene usted una cosa, acaso la única, en que estamos conformes.

—¡Lástima de hombre! Vaya, abur.

—Siento no poder complacer á usted.

—¡Y yo que tenía toda mi confianza puesta en usted! Porque si usted quisiera...

—Si el destino que usted pretende estuviera vacante, tendría mucho gusto en dárselo; pero como no lo está...

—Es verdad; pero, señor mio, habiendo habido un cambio de ministerio, es natural que los amigos de la nueva situación y sus favorecidos ocupen los puestos de la Administración.

—Eso estaría muy bien si los destinos se crearan y mantuvieran para los pretendientes...

—Pero, señor, considere usted mi situación, y los servicios que he prestado al partido.

—¿Y por qué no he de considerar la situación del que ocupa hoy ese puesto á que usted aspira, y sus servicios al país?

—Mi Sr. D..., si todos fueran tan justos como usted, comprendería sus escrúpulos; pero si...

—Yo cumplo por mi parte, y no tengo que atemperar mi conducta á la de los demás.

—Buenos días, amigo director.

—Téngalos usted muy felices, jóven especulador.

—Pues precisamente un negocio me obliga á molestar á usted.

—Supongo que no vendrá usted á pedirme un consejo, porque no es mi fuerte...

—No señor; lo que busco es el apoyo de su periódico.

—¿De qué se trata?

—Del ferrocarril de..., y deseo que el diario de usted lo defienda con calor y entusiasmo, para *hacer atmósfera*, influir en el Gobierno y los diputados, y...

—Pues, amigo mio, no sólo me es imposi-

ble complacer á usted, sino que me veo precisado á oponerme á que se lleve á cabo semejante proyecto, porque...

—¿Y si yo demostrara á usted, como dos y dos son cuatro, que de seguir uno ú otro camino depende la existencia del periódico?

—Repetiría á usted lo dicho, por aquello de *más vale honra sin barcos, que barcos sin honra*.

—Amigo mio, no es ése el modo práctico de hacer que prospere un periódico.

—Pero el único digno.

—Usted vive en un mundo de fantasía.

—Y usted quiere que descienda á las *impurezas de la realidad*.

II.—EL PRÁCTICO PASIVO.

—¿Qué resultó del pleito?

—¡Qué había de resultar! Vaya usted en estos tiempos á litigar con un hombre rico y bien relacionado.

—Pero ¿qué ha pasado?

—Pues una cosa muy sencilla: que mi contrario comenzó por buscar el abogado más listo del colegio, aunque el más desprovisto de conciencia, y por si los sofismas de éste no bastaban, ha abrumado á los magistrados con recomendaciones. En fin, le digo á usted que si uno no lo viera, no lo creería.

—Me extraña la sorpresa de usted; pues ¿no es eso lo que hacen todos, no es eso lo *práctico*, y lo que usted me recomendaba en cierta ocasión con motivo de otro pleito?

—¿Quiere usted dejarme en paz?

—¿Qué ha pasado con su hijo de usted?

—¿Qué me ha pasado? Usted mejor que nadie lo puede apreciar. Dos de sus dignísimos compañeros han declarado que mi hijo está sano, bueno y robusto.

—¿Es posible? Pues, hombre, si es manifiesto su estado y no es necesario ser un lince para conocer su enfermedad.

—No, si el pecado de que aquí se trata no es de ignorancia. Lo que sucede es que como yendo mi hijo no va el de F..., amigote del doctor... ya me comprende usted.

—¡Ah! Vamos, sí, ya caigo.

—Pues me extraña la cachaza con que usted lo oye, sobre todo, tratándose de profesores que deshonran...

—¡Cuánto celebro la conversion de usted!

—¿Mi conversion?

—Claro; el año último me pedia usted que hiciera yo eso que ahora condena; sólo que entónces era en favor de...

—Bueno; abur.

—¿En qué se ocupa su hijo de usted ahora que ya ha concluido su carrera?

—¡Sí, buenos estamos!

—Pues ¿no es licenciado?

—Sí, señor; pero resulta que aunque tiene el título, no sabe una palabra de nada.

—Eso es imposible; ¿no ha sufrido los exámenes correspondientes y hecho los ejercicios para el grado?

—Exactamente; pero como fué aprobado en esos ejercicios y en esos exámenes, no porque supiera, sino porque le recomendaba su tío á los profesores, y éstos, faltando á su deber, le dejaban pasar, resulta que mientras yo creía que mi hijo aprovechaba el tiempo, en vista de los certificados de aprobacion, el muchacho se paseaba y divertía de lo lindo, y ahora tiene que comenzar realmente á estudiar.

—De modo que ahora ya no me llamará usted loco y las demas lindezas que me decia hace algunos años, cuando yo me resistí á hacer eso que usted ahora condena.

—Perdone usted; pero no estoy ahora para ocuparme de esas miradas retrospectivas.

—¿Ha recibido usted carta de Madrid?

—Sí, señor.

—Y bien, ¿se ha despachado el expediente?

—Sí, señor; en contra mia.

—¿Es posible?

—¡Pues ya lo creo! Mi contrario buscó recomendaciones para el oficial del negociado, para el director y para el ministro. El primero dijo que yo tenía razon, pero que, sin embargo, que por esto y por lo otro, en fin, dejó un portilló abierto. El director nos puso al igual á los dos contrincantes, y el ministro, como la cosa más llana del mundo, se inclinó á favor del más recomendado. No basta tener razon ni justicia, ni la ley de su parte.

—Excuso decir á usted cómo pienso en la materia, porque con motivo del expediente aquel en que usted tenía interes... aquel de hace un año...

—¡Ah! Sí; ya caigo... Vaya, abur, amigo.

—Vaya usted con Dios, y mucho ojo con los prácticos.

—Mucho le ha afectado á usted el asunto ese.

—¿Cómo quiere usted que deje de afectarme, si veo amenazada mi pequeña fortuna, y temo hasta carecer de pan para mis hijos?

—Verdaderamente es para usted una gran desgracia. Pero, ánimo, que la suerte cambiará.

—¡Qué suerte ni qué niño muerto! Lo que pasa es que en el comercio, más que en cosa alguna, es verdad aquello de que el pez grande se come al pequeño.

—Sí, cada cual va á su negocio, y la consecuencia es...

—La consecuencia es que las gentes se preocupan de hacer cuartos, y se echan á la espalda toda consideracion moral.

—¡Ah! Eso por supuesto.

—Muy claro le parece á usted esto. Si usted se viera arruinado por la avaricia de un hombre, como yo me veo, no lo miraría con tanta calma.

—Está usted equivocado; me parece muy oscuro. ¡Pues qué! ¿No recuerda usted que hace poco más de un año me negué á aceptar un negocio que usted me proponía, precisamente porque no quería arruinar á un prójimo, y que usted encontró mi conducta impropia de un comerciante práctico?

—Pero, hombre, aquello era distinto.

—No hay otra diferencia que la de tratarse entónces de trigo y ahora de azúcar y cacao.

—Esto no se puede aguantar.

—Pues ¿qué pasa, amigo mio?

—Que me encuentro con que este año la contribucion que debo pagar es el doble de la del año anterior.

—No es extraño; han subido tanto los impuestos...

—¡Ca! No señor, no es eso; lo que sucede es que este año son de Ayuntamiento mis enemigos, y han encontrado muy cómodo y provechoso que yo pagase parte de lo que á ellos corresponde. ¡Es un escándalo!

—Eso mismo habrían dicho los otros si el año pasado hubiera tenido yo la debilidad de acceder á las exigencias de usted.

—¿Qué exigencias?

—¿No se acuerda usted de lo que me decía y proponía cuando vino á felicitar-me por haber entrado en el Ayuntamiento?

—Pero yo no pretendía que...

—En el fondo pretendía usted que se hiciera lo mismo que hoy condena usted en sus adversarios, lo cual parecía á usted entonces muy *práctico*.

—¿Qué noticias tiene usted de las elecciones?

—En este distrito excuso decir á usted cuál será el resultado.

—¿Tiene muchas simpatías el candidato contrario?

—¡Cál! Simpatías no; lo que tiene es mucho dinero, mucha actividad, mucho favor; en fin, mucho de todo, ménos de lo que debe hacer á un hombre diputado.

—Eso no es nuevo; seguimos progresando en ese sentido.

—Pero me parece que se resigna usted á este estado de cosas más de lo que yo esperaba en una persona como usted; porque no desconocerá que esta corrupcion electoral es el principal origen de muchos de nuestros males.

—Tanto lo creo así que, como recordará, hace tres años, cuando ustedes me propusieron como candidato, me negué á autorizar esas inmoralidades; y por cierto que por ello me llamó usted *teórico*, *visionario*, etc.

—Hombre, yo no proponía cosas como éstas que ahora vemos.

—Como éstas quizás no; pero sí muy parecidas.

—¡Esto de que ha de depender uno y la suerte de su familia del capricho de un ministro!

—No extraño sus quejas, pues ya sé que han dejado á usted cesante.

—Sí, señor, para dar mi plaza á un trasto que no tiene otros méritos que el haber sido agente electoral de...

—Es verdaderamente doloroso lo que pasa.

—No lo sabe usted bien. ¿Cómo es posible que haya empleados íntegros, celosos y entendidos, cuando están temiendo desayunarse cada día con la cesantía?

—No hay que extrañarlo, la inestabilidad

política y la corrupcion general traen consigo naturalmente la *empleomanía*.

—Sólo que me parece que usted encuentra esto más natural que yo. ¡Si se viera usted cesante y con cinco hijos!

—Bien sabe usted que cuando he sido ministro, he tenido en cuenta todo eso, pasando plaza de nimio y de raro, pues usted recordará que en una ocasion no pude complacerle precisamente por el temor de dejar cesante á un empleado probo, entendido y padre de cinco hijos.

—Pero yo...

—Usted entonces habia prestado algunos servicios á nuestro partido, pero ninguno al país en la administracion pública.

—Por fin, ¿en qué quedó el negocio del canal?

—En que, apesar de todas las ventajas y de todas las disposiciones legales vigentes, no se aprobó la concesion.

—¿Es posible?

—Sí, señor; ha sido posible, gracias á la *atmósfera* que hizo M... por medio de determinados periódicos, los cuales, por virtud de ciertos estímulos, demostraron que era injusta, inconveniente y no sé cuántas cosas más.

—¡Parece increíble prostitucion semejante en el cuarto poder del Estado!

—Calle usted, hombre; si da asco. ¡Vaya un modo de ilustrar al país y de dirigir la opinion pública!

—Quizas esos periódicos, por lo ménos algunos de ellos, estarian apurados; y ya se ve, para...

—¿Pero usted es de los que creen que en caso alguno puede ni disculparse siquiera...

—No siga usted adelante. Si yo creyera eso, me habria usted convencido cuando pretendió no hace mucho tiempo que yo hiciera en mi periódico *en favor* del ferrocarril de usted lo que esos otros han hecho ahora *en contra* de su canal.

—Pero yo entonces...

—Usted entonces me sacó como argumento Aquiles el que de darle ó no gusto dependia la existencia del diario, y me tildó de poco *práctico*.

G. DE AZCÁRATE.

LEYES NATURALES ECONÓMICAS
DE
LA PROSPERIDAD Y DE LA JUSTICIA

(Continuacion)

HECHOS CONTRARIOS Á LAS LEYES NATURALES
DE LA JUSTICIA.

1. Los hechos contrarios á las leyes naturales de la justicia son en mayor número, y no menos peligrosos, que los contrarios á las de la prosperidad; por otra parte, y eso los hace más fatales, el hombre se forja á su respecto las más persistentes ilusiones, dado que pueda formar, acerca de la prosperidad y sus leyes, ideas confusas y hasta falsas, pero no dogmas políticos y religiosos, como los que se tienen de la justicia. Se han lamentado mucho en todos tiempos los fraudes del comercio y de la industria, y cierto que son deplorables bajo todos aspectos; sin embargo, esos fraudes tienen de consolador, bajo nuestro punto de vista, que nadie se engaña en cuanto á su moralidad. Si los industriales y los comerciantes violan muchas veces las leyes naturales de la justicia, por lo ménos no lo niegan sistemáticamente, y si alguna vez lo niegan, su teoría no forma escuela, ni en la sociedad ni en la ciencia; lo contrario es lo que siempre sucede. Hemos hecho referencia ya á algunos monarcas como perturbadores incomparables de las leyes naturales de la prosperidad y de la justicia, y añadiremos ahora que jamás hemos recordado sin estupor á esos hombres, que han podido disponer de la libertad, de la propiedad y de la vida de tantos millares de semejantes suyos, sin la menor responsabilidad, absolutamente como nosotros disponemos de nuestros muebles, de nuestros animales domésticos; y eso con perfecta tranquilidad de espíritu, sin irresolución, sin escrúpulo, sin remordimientos, sin otra inquietud que la de su propia satisfacción ó de su gloria personal; y todo ¡cosa más admirable todavía! en la convicción más sincera, si tal se quiere, y más profunda de que, si alguno tratara siquiera de hacerles la menor oposición, no podía ser sino un criminal merecedor del patíbulo. Un hecho tan prodigioso, no sólo nos hace creer que existía una noche tenebrosa en las conciencias, relativamente á las leyes

naturales de la justicia, sino que al mismo tiempo se había conseguido llevar á ellas una luz artificial y mentirosa, que las deslumbraba en la oscuridad, produciendo las ilusiones que dejamos indicado. Que cualquiera de esos monarcas hubiera arruinado á su país, saqueado algunos otros, violentado las creencias, perseguido, desterrado y llevado al suplicio muchos semejantes suyos, aunque criminalísimo todo, no nos sorprende; porque, abandonado un hombre á sí mismo, y sobre todo siendo joven, rodeado de la adulación, con el uso inmoderado de su poder, y la actitud servil de todos los cortesanos, se embriaga, se corrompe y se hace capaz de todo lo malo (1); pero que no sólo la opinión en su tiempo, sino también que los historiadores, y aún muchos hombres que se dicen políticos en nuestros días, sostengan que estuvo en su derecho al proceder así, y que haya sido justo al hacerlo, hé ahí lo que nos confunde, nos humilla y nos entristece profundamente.

Pues bien: echemos una mirada á nuestro alrededor. ¿Ha caducado la teoría moral y política de aquellas monarquías? ¿No existe aún en el seno de las administraciones políticas de nuestros días, más ó ménos constitucionales, rutineras y absolutas, en las cuales los principios de libertad y de responsabilidad son tan mal comprendidos, que todo se practica como si no pudieran existir simultáneamente en una misma persona, como si no debieran ser libres más que los que no son responsables, y viceversa? Y no es porque las sociedades de nuestros tiempos desdeñen la justicia; por el contrario, nada desean con tanta vehemencia como el que venga á presidir su economía; pero no conocen aún lo suficiente sus leyes naturales; y lo que es todavía peor, creen la existencia de otras leyes, que son con frecuencia su negación; así que vemos todos los días que

(1) Se dice que sólo los soberanos son capaces de semejante embriaguez; sin embargo, lo que vemos es que todas las revoluciones producen hombres que se dejan dominar por las mismas pasiones, y aún es justo decir, en defensa de los soberanos, que están ménos expuestos que aquéllos, porque entre todo lo que más puede influir para corromper el carácter del hombre, el rápido cambio de condición es lo más poderoso. A esa influencia es debida la escasa reputación que alcanzan generalmente los que con cortos principios se elevan á grandes felicidades. Por lo demás, la tendencia al despotismo la hallamos por todas partes, así en la vida privada como en la pública.

cuanto más importan al orden social los actos de un funcionario público, menor es su responsabilidad real, cuando era todo lo contrario lo que debiera suceder; como vemos igualmente que la responsabilidad de los funcionarios aumenta en razón directa de la modestia de sus funciones, sin que por eso, sin embargo, esos funcionarios más subalternos sean suficientemente responsables. Pero en compensación á todo ello, el que no es funcionario es fuera de medida responsable, al mismo tiempo que no es bastante libre.

Si el espectáculo de una sociedad donde se desconocen las leyes naturales de la justicia es afflictivo para un moralista, lo es con mayor especialidad cuando se trata de los hechos que conciernen á lo que se llama *Poderes judicial y legislativo*. No hablaremos de ellos como legistas; no poseemos títulos para ello; pero el punto de vista bajo el cual discutiremos, no exige los conocimientos especiales del jurisconsulto ni del abogado; de lo cual podrá convencerse fácilmente cualquiera, reflexionando que para ser legislador no es indispensable saber leer; pero tampoco hablaremos como afiliados á ningun partido, ni como declamadores sistemáticos dominados por la pasión; sería excesiva ceguera de nuestra parte atacar instituciones poderosísimas y eminentemente respetables en el objeto general que se proponen; hablaremos sólo como observadores curiosos é imparciales, como viajeros que toman por sí y sobre sí una misión científica al extranjero, para su propia satisfacción, y si es posible, para el progreso de la humanidad.

Nombrado por el soberano el juez de nuestros tiempos, depende de él para sus ascensos y para ciertas distinciones muy envidiadas; de suerte que, en determinados casos, no disfruta de toda la libertad que su función reclama; además, no está sujeto sino á una responsabilidad nominal hacia sus justiciables, y ésa no siempre, porque la mayor parte de las veces ni aún está obligado á ninguna. No siempre ha sido así, puesto que, según Montesquieu, *Esprit des lois*, libro 28, c. 26, el juez ha sido responsable ante sus justiciables en otros tiempos; pero hoy, á causa de su irresponsabilidad, vemos muchas veces á los acusados, que no son aún sino presuntos culpables, ultrajados de la manera más irritante, ya por los jueces que los interrogan, ya por los que los acusan ante cualquiera juez. Éste, personaje bien

educado en general, que escrupulizaría en su casa, ó en las relaciones comunes, faltar á las exigencias más delicadas de la cortesía apenas se cubre con la toga, cambia completamente de carácter; reviste su rostro con una máscara de severidad extremada, y procura cuanto puede alejar de sí el más pequeño indicio de sensibilidad. Y si de tal modo procede cuando debe guardar silencio, sucede cosa muy diversa cuando toma la palabra para acusar ó interrogar á su justiciable. Entonces olvida toda medida sistemáticamente, respecto al desgraciado, que se halla indefenso contra sus ataques: le invita friamente á no mentir, á que se declare un malvado, un impostor, un bandido, un asesino, etc.; y eso, cuando su justiciable puede ser inocente, muy íntegro, escrupuloso é irreprochable. Semejantes ataques al honor que, según lo que se llama aún en este mundo civilizado las reglas del duelo, sólo se lavan con sangre, ese juez los prodiga incesantemente, bajo todas las formas, añadiendo á todo la circunstancia abrumadora de su desdenosa conmiseración. En cambio exige hacia su persona una deferencia que raya en idolatría; pero no es hacia él, dice, para quien la exige; es para el tribunal, para el soberano en cuyo nombre ejerce sus funciones, para la majestad de la misma justicia; pero el resultado es que él representa todas esas cosas augustas, y para tomar satisfacción de las ofensas hechas á ellas en su persona, hará, según la ocasión, de parte, de acusador y de juez, impondrá una pena correccional al que, legítimamente indignado en muchos casos, ha calificado de cínico, de rebelde, ó reo de desacato.

Por otra parte, ¿qué significado tiene ese ceremonial extraño, melancólico, mohino, por decirlo así, en que la justicia oficial arroja sus actos? ¿A qué viene ese vestido lúgubre, verdadero disfraz, bajo el cual parece se quiere ocultar lo que el juez tiene de común con la sociedad contemporánea? ¿Para qué ese carácter usurpado de infalibilidad, que aparenta atribuirse á sí mismo, y conservarlo aún contra la evidencia y contra el derecho más sagrado de los justiciables, como sucede cuando una familia reclama la rehabilitación de uno de sus miembros, víctima de un error irreparable? ¿Concepción singular del derecho! ¿Se puede maltratar á un inocente, se le puede condenar á muerte, y no es posible rehabilitar su memoria! ¿Y para qué el Crucifijo en las salas de las audien-

cias? ¿Para recordar la condenacion del inocente? ¿Para recordar el precepto de Jesus: no juzgues para no ser juzgado, ó ese otro á los escribas, que trataban de apedrear la adúltera: el que no haya pecado que le arroje la primera piedra? ¿No sería mejor colocar en su lugar el precepto universal de justicia: no hagas á otro lo que no debas querer que se haga contigo, y que el juez no le volviera la espalda, como al Crucifijo, porque en él sólo debe pensar en el santuario de la ley, como único señor de sus acciones allí para ser enteramente responsable?

Se dice que es preciso producir un terror saludable en el ánimo de los criminales. ¡Ilusiones! Los criminales están encurtidos hasta la impenetrabilidad contra las fórmulas más duras de la justicia oficial, y no se consigue con ellas sino rehabilitarlos á sus propios ojos. En cuanto á los inocentes, á quienes deplorables equivocaciones, harto comunes, exponen á semejante suplicio, es decir, en cuanto á esos desgraciados, víctimas de un celo con frecuencia inconsiderado, á quienes el juez debería pedir perdón en nombre de la sociedad por el mal inmerecido que se les ha causado, ¿se ha pensado alguna vez, por ventura, en las tormentas que han debido levantar en sus almas los ultrajes gratuitos del interrogatorio y de la acusacion?

Nos parece excusado referirnos á esas circunstancias en las cuales se rehúsa á los acusados hasta las garantías ordinarias del procedimiento, circunstancias en las cuales se condena y se ejecuta la condena sin verdadero juicio. Esos no son actos de administracion judicial, sino de cólera, de abusos de la fuerza, cuya responsabilidad directa y eficaz de los agentes de la autoridad ante cada una de las víctimas ó de sus familias haria imposibles.

En los tribunales civiles, el juez ofrece el grave inconveniente, á nuestro parecer, de no ser escogido por las partes, y de pronunciar sobre sus contestaciones en nombre de un poder de donde no puede proceder la verdadera ciencia de la justicia, como no puede proceder la de física ó la de astronomía. Añade á eso el no ser bastante libre ni responsable, lo cual da á sus actos un carácter hasta cierto punto hostil á las leyes naturales de la justicia, bien que sus actos puedan estar en perfecto acuerdo con esas mismas leyes.

Uno de los funcionarios indispensables de

la justicia oficial, es el abogado. Su mision es exactamente la misma que la de los campeones que combatian en otros tiempos por las partes, cuando el duelo era una de las formas del procedimiento judicial. El arma que emplea para combatir, la palabra, responde mejor sin duda alguna que la espada ó la lanza á las necesidades de la justicia; pero se la puede alterar con mayor facilidad que á esas armas, y el triunfo que por su medio se adquiere no siempre es más legítimo que el que se obtenia por la espada ó la lanza. Es muy sensible siempre que las partes pongan al servicio de sus intereses la pasion, la hipocresía, la mentira; pero hasta cierto punto podemos comprender que lo hagan, puesto que es creible que la ceguedad, muy comun entre ellas en tales circunstancias, les oculte la injusticia de lo que se propone y la deshonra vergonzosa de los medios que emplean. Pero que el abogado, al ocupar el lugar de ellas ante los tribunales, se revista de aquellas pasiones y cubra su duplicidad con su carácter, no lo podemos comprender, ni ménos excusar; así que todo el prestigio que se adhiere á sus funciones, felizmente más honrosas en otros casos, no puede borrar lo odioso que participan en éste. Por lo demás, es preciso no forjarse ilusiones; el abogado no adquiere otro compromiso que el de ganar el pleito, aprovechando para ello todos los medios de que pueda disponer; el contrato que le une á su cliente no implica otro deber por su parte, cuyo compromiso, no sólo no tiene por objeto siempre la justicia natural, sino que muchas veces constituye una verdadera é inicua conspiracion contra ella. Y hay que observar además que no pocas veces el abogado se cree obligado, para justificarse ante el tribunal y el público, á profesar la opinion, á manifestarla por lo ménos, de que la justicia carece de caractéres precisos, que se pueden tener á este respecto opiniones contrarias sin faltar á la verdad. ¿Hasta dónde no podría conducir semejante opinion al que la tomara por regla ordinaria de su conducta?

Dígase cuanto se quiera para explicar esa contradiccion de las funciones del abogado con las leyes naturales de la justicia, jamás se llegará á justificarla. En cuanto al casuismo en uso en los tribunales, que consiste en distraer al juez de la atencion que debe á lo esencial del proceso, é inducirlo á error, tampoco creemos que se lo pueda justificar. ¿Qué se debe pensar, además, del uso que

hace el abogado de su gran libertad de la palabra, para deprimir las partes á quienes combate, y los que por cualquiera título intervienen en el asunto en sentido contrario al que él defiende? ¿Qué pensar de esa especie de autopsia que se permite hacer del carácter de ellas, de su vida privada, de sus relaciones, etc., etc.? ¿A qué orden de ideas morales podríamos pedir la justificación de todo eso? Y gracias aún que las víctimas de ese uso tan lastimoso sean sólo el blanco de la maledicencia pura, puesto que en muchas ocasiones tienen que sufrir comentarios sin fin, torturas interminables, sobre sus actos y sus palabras, hipótesis malévolas sobre sus intenciones, conjeturas é insinuaciones injuriosas respecto á sus más secretos pensamientos, y en fin, calumnias perfectamente caracterizadas! ¡Y qué! Lo que se prohíbe en todas partes, en nombre de la civilidad más comun, en nombre de la honestidad, del pudor, del respeto humano y de las buenas costumbres, se permite en los tribunales! ¡Y todo ello sin misterio, sin reserva, sin reticencia, y ante un numeroso concurso! ¡Y se hace con gran ruido, con entusiasmo, con orgullo, y lo que más confunde nuestra razón, en nombre de la moral y de la justicia! Si eso se contara como rasgo característico de las costumbres de un pueblo recientemente conocido, apenas se creería. El hábito sólo puede vendar los ojos de una sociedad civilizada acerca de tal enormidad.

Aunque sería fácil en extremo multiplicar más y más las consideraciones contra la manera y las formas en que el abogado adultera su misión ante los tribunales ordinarios, nos limitaremos á exponer la siguiente, aplicable de igual modo al juez y á todo el personal de los mismos tribunales. En efecto, ¿puede darse un proceder más insensato que esas acusaciones que se dirigen todos los días en los palacios de justicia contra las prácticas corrientes del comercio y de la industria? No nos referimos á los fraudes é inmoralidades, que todos condenamos y deploramos, no; nos referimos á lo que, en estilo jurídico, se llama desdeñosamente casi siempre *móvil del interes*, acompañado generalmente de comentarios intencionados como éstos: *codicia*, *amor del luero*, etc. ¡Curioso efecto de la educación profesional! No era otro el espíritu de la antigüedad, incorporado en las *Pandectas*, que el emperador Justiniano formuló en los cincuenta libros del *Digesto*, trasvasado, por decirlo así, á nuestros

códigos, lo que inspiró á los jurisconsultos el menosprecio en que tenían los romanos el comercio y la industria; así como el espíritu comunista del derecho canónico que les ha inspirado el horror hipócrita que manifiestan por la movilidad y el interes. ¿No se podría decir, en vista de todo eso, que los abogados van á la audiencia por sólo el móvil ó deseo de servir á la humanidad, ó por platónico amor hacia la justicia? Semejantes errores son más peligrosos de lo que se cree.

Así que el abogado no tiene la misión de buscar la justicia, ni decir dónde se halla; y en muchas ocasiones acepta la defensa de lo que le es contrario, abusa de la libertad de palabra en perjuicio de tercero, y en fin, no es en realidad responsable, porque, en caso necesario, le defenderá contra inútiles persecuciones toda su corporación, y hasta la magistratura encargada de juzgarle. En resumen, su función no es tan favorable como comunmente se cree quizás á las leyes naturales de la justicia.

El abogado fiscal, por su misión de acusador, no inspira, generalmente, grandes simpatías; en la jurisdicción civil, sin embargo, desempeña una grande y desinteresada misión; pero suele exagerar bastante los hábitos del requisitorio y la excesiva libertad de palabra del abogado.

El escribano, asociado al fisco en el interes injustificable de multiplicar el gasto de papel sellado, no puede ser compatible con las leyes naturales de la justicia.

Apesar de todo, debemos manifestar como un hecho verdadero que las virtudes personales del hombre privado corrigen en gran parte, en los empleados de la justicia oficial, lo que sus funciones tienen de incompatible con las repetidas leyes naturales; pero esta garantía no es lo suficiente, ¡y desgraciado del justiciable que caiga en las manos de un juez ignorante, distraído ó apasionado, de un abogado poco escrupuloso, ó de un escribano concupiscente!

Se dice que las formas judiciales protegen á los justiciables. Ante los tribunales criminales, no se deja ver gran cosa esa protección en favor de los acusados, y en las instrucciones preparatorias ménos aún, puesto que no son públicas, ni pueden hacerse acompañar por ningún auxiliar ó consejero. Ante los tribunales civiles degeneran esas formas con gran frecuencia en pura táctica, y abundan en estratagemas peligrosas á la buena fe. Los bellacos, que conocen de ordinario

todo eso, se valen de ello para encubrir su duplicidad, al paso que el hombre honrado, que se cree asegurado porque su conciencia está limpia y sus actos son irreprehensibles, se queda atónito al escuchar la sentencia que le condena; así que duda de la eficacia de la virtud; y la razón no queda ménos consternada, al ver que, apesar de toda suerte de seguridad ofrecida por el texto de la ley, se la aplica en sentido contrario. La ley, áun siendo defectuosa, debe dominar en todo caso, como domina en todos los justiciables, que están obligados á consultarla para poder proceder; constituye un contrato bilateral con el justiciable, y no debe cambiarse su sentido sin que éste tenga, por lo ménos, conocimiento del cambio, y con anterioridad á la aplicacion que de ella se haga despues. Este principio es el mismo de su promulgacion, y cuando no es respetado, la ley se convierte en un lazo engañoso. ¿Dónde iria á parar, dónde se hallaria la seguridad de los justiciables, si despues de haberla consultado de buena fe, despues de haberse aconsejado con personas competentes, se pudiera invocar contra ellos? La ley suele ser dura en demasía; pero el juez no debe imponerle silencio en ningun caso, cuando una parte la invoque, aunque la invoque sin generosidad. Si, para interpretarla se abre una puerta á la arbitrariedad, se crea una jurisprudencia elástica, que se sustituye á la voluntad del legislador, y se llega á otra jurisprudencia contraria á la legislacion y al espíritu de la ley.

Se dice tambien que los procedimientos y las fórmulas judiciales, así son una garantía para el hombre honrado, como el terror del que no lo es. Esta opinion es incompatible con cuanto acabamos de exponer: todo lo contrario es lo que pasa, y no depende de nadie, dadas esas fórmulas, que pase de otro modo. Todo bribon, todo buscapleitos, ya que demande ó sea demandado, sabe de antemano que el mayor mal que puede alcanzarle es el que se reproche su pretension ante el tribunal, sin temor de otra cosa. El hombre honrado, por el contrario, no pide sino justicia y no puede esperar más; pero si teme ser víctima de un error ó mala inteligencia en alguno de los curiales á su servicio, lo cual no es muy raro. No puede, pues, dejar de abrigar algun temor más ó ménos fundado; y como esto lo sabe perfectamente su adversario de mala fe, especula éste, bajo tal conviccion, y le arranca á aquél injustas é inde-

bidas concesiones. Es tristísimo confesar semejantes picardías; pero es preciso tener el valor de hacerlo, puesto que nadie duda de la realidad del hecho. La justicia oficial da miedo, sobre todo á la gente honrada; y consiste en que ésta no va á ganar nada que no sea suyo, al defenderse, al paso que el bribon no va á perder nada al buscarla. No garantiza bastante á aquélla, y no hace bastante responsables á éstos.

La funcion del legislador es una materia que se presta á grandes é interesantes consideraciones; y cierto que, en los momentos que trazamos estas líneas, no será inoportuno todo lo que á ese respecto podamos decir: si se echa al juez en cara la pompa tan añosa como bizarra en que reboza su funcion, ¿qué debemos pensar del legislador que tiene la pretension de esconder la suya allá entre las nubes del Sinaí, sometiéndola a la naturaleza humana á todas sus preocupaciones? ¿Qué debemos pensar de esos legisladores, entre los cuales predomina el increíble sofisma de que la justicia sale de un escritorio y que depende de una mayoría? Lo que debemos pensar es que se legisla con gran frecuencia, como juegan los niños al crucillo, cuando apenas hacen uso de su razón.

Los legisladores en nuestra época, no sólo no hacen alarde de construir justicia, creen ademas darnos la prosperidad; y de ahí su prurito de reglamentar por todas partes, á tontas y á locas, por decirlo así, la actividad humana. ¡Y, ya que esos reglamentos tuvieran la universalidad que caracteriza á la verdadera ley, que fueran concebidos siempre segun el principio de igualdad, fundamento de toda legislacion; que no llevaran en sí mismos con tanta frecuencia el sello del interes mezquino y exclusivo, al servicio de estas ó aquellas preocupaciones, cuando no del rencor, ó del anhelo de constituir privilegios inicuos! Jamás deja de intervenir esa clase de legisladores en las primeras manifestaciones de todo nuevo modo de actividad, so pretexto de moderar su vuelo y precaver su extravío; la experiencia, sin embargo, demuestra de la manera más inequívoca que todo eso equivale á encerrar en una verdadera camisola de fuerza todo progreso: véase si no la prensa, la enseñanza, los bancos, etc. Y no queremos referirnos á la industria manufacturera, al comercio y á la navegacion, porque es tal su manía con este motivo, que creen haber perdido el día, á lo que parece, cuando no se ocupan en sus más in-

firmos detalles. ¡Admirable solicitud! Dicen sus paniaguados que nos garantiza á todos de lo malos resultados de la ciega temeridad. ¡Deplorable ilusion! contesta la experiencia, que perturba las ideas de justicia, y paraliza incesantemente el uso de nuestras facultades. Cuando un ciudadano cualquiera perturba la libertad ó propiedad ajenas, se le exige la responsabilidad. ¿Por qué no se le ha de exigir al legislador, cuando dispone de la libertad y la propiedad de los ciudadanos sin miramiento alguno? Todos convendrán en que no le pertenecen tales cosas, en que no debe, por lo mismo, disponer de ellas. ¿Por qué, pues, no ha de incurrir en responsabilidad al proceder como lo hace? ¿A quién la debe, se dirá? A aquellos de cuya libertad ó propiedad ha abusado, valiéndose del poder, ó por mejor decir, de la fuerza que, abusivamente tambien, tiene para hacerlo; pero semejante responsabilidad, se repondrá, constituirá la anarquía, no constituirá la justicia. Y se añadirá aún: el legislador no abusa, puesto que la sociedad le ha dado poderes para hacerlo todo, como lo afirman hasta con cierta ostentacion las autoridades más competentes, ó, por lo ménos, las por tal reputadas desgraciadamente. Hé ahí, sin embargo, una afirmacion que no se ha encontrado explícitamente formulada en ninguna parte, hasta muy recientemente que lo ha sido en un Congreso español, y de la cual nadie querría, así era de esperar por lo ménos, asumir la responsabilidad; pero si es lo cierto que se desprende de todas las legislaciones. Examinémosla, pues.

Si la sociedad delegare en el legislador el hacerlo todo, no sólo se despojaría de todos sus derechos, sino que se condenaría á la inamovilidad absoluta, y por consiguiente á la muerte. En efecto, el menor movimiento que uno de sus miembros, no legislador, hiciese, supondría en él derecho para hacerlo; pero como, por hipótesis, los ha delegado todos, ninguno debe moverse. Además, esa pretendida delegacion es absurda, puesto que el poder correspondiente al derecho así adquirido, se reduciría á la nada en el legislador que no dispusiera de las fuerzas de la sociedad, y habría de consentirse por lo mismo en devolverle ese derecho. Es muy cierto que el legislador, implícita ó explícitamente, es mandatario de la sociedad; pero lo es igualmente que ese mandato es limitado. Veamos cuáles pueden ser sus límites:

Todo cuanto pueda imaginarse de más

sutil y especioso, no hará jamás que la sociedad política sea de distinta naturaleza que las privadas, que se forman en su seno: se compone de hombres, como éstas; tiene su razon de ser en un interes comun, como éstas; en fin, como éstas, se halla caracterizada por cuatro condiciones esenciales, que pueden variar en la forma y extension, pero que son siempre idénticas en el fondo, á saber: 1.º Objeto comun de todos los asociados. 2.º Formacion, para conseguir ese objeto, de un fondo allegado por todos los socios. 3.º Reserva en cada socio de todo lo que no lleva al fondo comun, lo cual constituye por consiguiente su libertad y su prosperidad personal, fuera de la asociacion. 4.º Administracion del fondo comun por una gerencia.

Esas condiciones no se estipulan siempre explícitamente, como sucede en las sociedades privadas, llamadas *sociedades de hecho*; pero se subentienden siempre, y si há lugar, se las estipula de oficio en cierta manera, tomando por regla el derecho comun, que domina todas las relaciones de los hombres entre sí. Jamás se estipulan suficientemente en las sociedades políticas, que son siempre sociedades de hecho, pero deben ser subentendidas como para las otras, porque el derecho comun es la libertad, la prosperidad y la responsabilidad para cada uno, como para todos; es la justicia, y el legislador debe estar sujeto á ella de igual modo que todos los demas.

El no entrar voluntariamente en la sociedad política, como en las privadas, no altera la naturaleza esencial de esas cuatro condiciones; por otra parte, no siempre se entra voluntariamente en las sociedades privadas, puesto que puede verificarse á título de heredero de uno de sus miembros; además, todavía se puede abandonar el país propio y adoptar otro; y, en semejantes casos, se entra voluntariamente en la sociedad política. Si semejantes emigraciones pudieran verificarse con frecuencia con grandes masas á la vez, como se nos dice se ha visto en la antigüedad, se obtendrían pactos políticos con estipulaciones explícitas, á la manera que ha sucedido cuando la reunion de los sabinos á los latinos, y á últimos del siglo pasado en la fundacion de los Estados-Unidos de Norte-América.

Como habremos de examinar más tarde cada una de las cuatro condiciones esenciales de toda sociedad, y deducir de ellas la verdadera naturaleza de la funcion gubernativa.

mental, de la cual la legislativa ha sido siempre poco más que una dependencia, nos limitaremos á comprobar que esta última función se halla encerrada entre límites, que no pueden extenderse más, ni tanto siquiera como los de la generación de una sociedad privada, dado que ésta constituye un gobierno completo. Verdad que la función legislativa implica el mandato especial, y subsidiario hasta cierto punto, de determinar progresivamente las condiciones esenciales de la asociación política; pero, en primer lugar, este mandato especial ha de hallarse necesariamente subordinado al derecho común, como todo mandato imaginable, y en segundo lugar, lejos de prejuzgar nada contra las condiciones esenciales de la asociación política, afirma, por el contrario, su necesidad.

Vemos á cada instante, sin embargo, que los legisladores de las sociedades modernas no escrupulizan en traspasar á cada paso los límites naturales de su función. Ya se considere al legislador como gerente, co-gerente, Consejo de administración ó de vigilancia, ó todo lo que se quiera de la sociedad política, jamás debe disponer sino del fondo común constituido por los asociados, y sólo para los fines de la sociedad, es decir, para atender al objeto común de los asociados políticos; tal nos dice el sentido común. Todo lo que exija además de eso, no puede dejar de ser un atentado á la propiedad, una verdadera expoliación ó confiscación, aun cuando sea necesario á los fines de la sociedad; por consiguiente, las requisiciones forzadas de caballos, mulas, carros, forrajes, viveres, armas, etc., son confiscaciones, porque ninguna de esas cosas es parte del fondo común de la sociedad. Y mil veces peor sucede cuando en lugar de las propiedades se requisan forzosamente los ciudadanos, como sucede al formar los ejércitos ó las marinas de guerra. Entonces se comete una cosa más grave que un ataque á la propiedad, se comete el crimen de someter á la esclavitud en cierta manera á todos los que componen por la fuerza esos ejércitos y marinas.

El legislador traspasa también los límites naturales de su misión cuando prescribe para la administración de los comunes. Los bienes que los miembros de éstos ponen en común para los fines que les son particulares, no forman parte de los fondos generales de la sociedad política, como no la forman jamás sus facultades personales; y de ahí que los miembros de cualquiera común puedan cons-

tituirse en sociedad independiente de la política. Otro tanto se debe decir de toda sociedad privada, como de cada individuo. Por consiguiente, siempre que el legislador prescribe respecto á bienes que no forman parte de los fondos comunes de la sociedad política, y de las facultades personales, que no forman parte de ellos jamás, ataca á la propiedad y á la libertad. Todos los privilegios constituyen ataques de ese género; todos los reglamentos proteccionistas se encuentran en el mismo caso, y otro tanto se puede decir de la mayor parte de las disposiciones relativas al derecho de testar (1). Si pudiera ser de otro modo, consistiría en que el legislador construyera derechos ó justicia, en que no existiría derecho natural, en que los derechos no se limitaban los unos por los otros, en que habría derechos desiguales; todo lo cual sería absurdo.

Con la responsabilidad real y eficaz de los jueces, de los abogados y de los legisladores, conforme á las leyes naturales de la justicia, sería ésta mejor administrada, y mejor comprendida sobre todo, lo cual constituiría ya una considerable garantía para su buena administración; pero habremos de convenir que, en tal hipótesis, no podría ser aplicada, como hoy, por privilegio real ó nacional. ¿Habría en esto inconveniente? ¿Es por ventura la justicia una prerrogativa, un atributo, una manera de ser de lo que se llama soberanía? Si se atribuye ese carácter á la justicia, ¿por qué no se le atribuye de igual modo á la física, la química ó á la astronomía? ¿Por qué no á la moral? Si el legislador fuera eficazmente responsable ante aquellos cuyos derechos ataca, no tendríamos ejércitos como tenemos, no veríamos privilegios por todas partes, y tantos detestables y detestados reglamentos.

B. ESCUDERO.

(Continuará.)

(1) Los que suponen que la libertad de testar conduce á las «manos muertas» y á las «sustituciones», olvidan que unas y otras son contrarias al derecho común, y que, por consiguiente, para ser prohibidas, no son necesarias disposiciones que limiten la libertad de testar, ni otra alguna.

VIAJES

DE

EXTRANJEROS POR ESPAÑA Y PORTUGAL

EN LOS SIGLOS XV, XVI Y XVII

III

ERICH LASSOTA DE STEBLOVO.

Año 1580-1584

(Traducción del alemán, de fines del siglo XVI)

En el año 1866, el doctor Reinholt Schottin publicó un trabajo en 8º, de 230 páginas, intitulado *Tagebeuh des Erich Lassota von Steblau* (Halle. Verlag von G. E. Barthel). Esta obrita, escrita en forma de Diario, por un extranjero que estuvo en el servicio militar de España durante cuatro años consecutivos, y en momentos de la lucha del Rey D. Felipe II contra Portugal, contiene detalles de varios acontecimientos, que por cierto merecen la atención de España y Portugal.

Un breve resumen biográfico de su autor, y luego la traducción del texto al castellano, me parece serán de alguna utilidad pública.

Erich Lassota de Steblovo pertenecía a una noble y antigua familia, muy numerosa en Polonia y Silesia; la rama silesiana olvidó su origen polaco, y pronto se germanizó como tantos otros de tiempos posteriores, que adoptaron el principio alemán: «Ubi panis ibi patria», y así es que nuestro Erich es un completo tudesco. Nació, según se puede calcular, hacia mediados del siglo XVI, en el año de 1567. Sigue sus estudios en un colegio público de Görlitz en Silesia, y luego en la Universidad de Leipzig. A fines del año 1573 emprende con su hermano y su tío un viaje para Italia, y queda en Padua; desde entonces empieza su Diario, que concluye con el año de 1594. Erich, sin experiencia, fija al principio de sus descripciones sus observaciones en la parte topográfica por donde atraviesa, consigna los nombres de las localidades que visita, las distancias que las separan, sin mencionar siquiera el objeto de sus peregrinaciones. Acaso se fué a Padua, donde pasó dos años y medio, para completar sus estudios, como lo hacía la juventud en su época. En el año de 1577 vuelve a Silesia, y lo que hizo en su patria hasta el año de 1579 no se sabe.

En esta última fecha le encontramos en

Praga, en donde llega a su conocimiento la noticia de las pretensiones del Rey D. Felipe II al trono de Portugal, vacante entonces después de la gloriosa muerte en Africa del joven y valiente Rey D. Sebastian, y del anciano cardenal D. Enrique, su sucesor. Sabe, al mismo tiempo, que el Emperador Rodolfo había concedido al Rey D. Felipe II un libre alistamiento de gente en su imperio; vuelve luego a su patria, hace preparativos, y llevando consigo a un joven pariente suyo, se va a Italia, punto general de reunión de las legiones alemanas. Apesar de haberse alistado en la bandera del capitán Kripp de Freydeneck, entra en Cremona en el regimiento del conde Jerónimo de Lodron. La formación de este regimiento concluyó en el mes de Agosto; pero antes de llegar al puerto y hacer los preparativos necesarios de transporte por mar, pasó el tiempo hasta el mes de Enero de 1580, en que se embarca, y viene a Cartagena el 6 de Febrero, fecha en que empieza su Diario de España y Portugal, como lo veremos más adelante.

El servicio militar de Erich en España duró cuatro años. Dos veces le vemos tomar parte en la expedición contra las islas Azores, y en lo demás presencia los combates de los portugueses en el continente contra la invasión de Felipe II. Sus apuntes de esta época, aunque secos, no carecen de exactas fechas, de copias de algunas órdenes y disposiciones en español, y hasta de ciertas importantes relaciones, como la de Stanislao Fogelweder, embajador de Polonia, que deja en latín a la posteridad. Su Diario es una fiel cronología de sucesos y acontecimientos que presencié él mismo, descripción de varios célebres lugares en España por sus milagros y tradiciones populares, sin rodeos, con buena fe; y aunque haya dicho una vez: «Sit fides penes autores», no se le puede censurar de escéptico, y mucho menos de librepensador. Durante toda su carrera militar bajo el estandarte español, Erich conservó la fe de su época.

Después de haberse terminado la expedición española, nuestro héroe vuelve a Silesia, y en el mes de Marzo de 1585 entra en Praga al servicio del Emperador Rodolfo, y se hace cortesano, pero sin obligación de quedarse en la corte.

A fines del mes de Julio, año de 1585, aparece por primera vez en Polonia, con encargo de un negocio sin importancia; mas desde la muerte de Estefano Batory, rey de Polonia,

empieza á desempeñar el cargo de un agente de Maximiliano, archiduque y candidato al trono de Polonia. Desde esta época, su Diario consigna todos sus viajes para los asuntos de su amo. El 24 de Enero de 1588, cae prisionero de guerra con el archiduque entre las manos de los polacos, cerca de Byczina (Bychina), y el 2 de Febrero queda libre. Fiel á Maximiliano, emprende con toda su energía leal numerosas excursiones, para librarle de la cautividad que sufría en la cárcel de Krasnystan, y libre una vez su amo, renuncia en 24 de Octubre de 1589 á su servicio en la corte, y se dedica únicamente al Archiduque.

A principios del mes de Setiembre de 1590, Maximiliano le manda á Moscou para tratar, parece, con el Gran Duque moscovita, contra la Polonia y Suecia. El 23 del mismo mes sale de Praga, y por la vía de Berlin, Rostock y Wismar, llega á Lubeik, donde se embarca; pasa luégo á Livonia, y desembarca en 15 de Octubre más allá del Narva, ya en el territorio moscovita. Por una coincidencia acabó de concluirse entónces la tregua entre la Suecia y Moscovia, y Enrique, junto con sus compañeros, cayó otra vez cautivo, esta vez de los suecos; pide él mismo su traslado á Suecia, y se le otorga este favor. Su cautiverio duró no pocos meses, porque, gracias á los esfuerzos de Miguel Schielen, enviado expresamente por el Emperador á Suecia, consigue en el mes de Abril de 1592 su libertad, despues de haber sufrido varias persecuciones por los suecos, y vuelve á su país. En el año de 1593 le envía esta vez el mismo Emperador á los cosacos, en calidad de agente diplomático, para alistarlos al servicio del imperio. Los detalles de esta mision, que le ocupó, más ó ménos, un año de tiempo, llenan las páginas de su Diario de verdaderas curiosidades. En el mes de Setiembre de 1594 vuelve á su patria, y presenta una relacion de su cometido, que queda incompleta. Desde esta fecha poco se sabe de la suerte de Lassota. En la primavera del año 1595, le encontramos en la Hungría superior, en calidad de registrador militar (mustermeister), que el Emperador le dió, en recompensa acaso de sus servicios anteriores, y donde queda hasta el año 1604, en que los rebeldes con su jefe Bochkay, contra el Emperador Rodolfo, conquistan la poblacion de Koszyce, su acostumbrada residencia. El año de 1611 nos le presenta con un nombramiento de consejero del Emperador, y se ignora cuándo murió.

En conclusion: Erich Lassota, en toda la carrera de su vida, no figura en ninguna parte como eminencia de Estado, ni influye por su notabilidad en cuestiones públicas de trascendencia; ocupa, sin embargo, puestos inferiores políticos, y los desempeña con mucha prudencia y acierto. Como soldado en España, sabe luchar con el enemigo como un valiente y leal, y como agente diplomático, sirve con celo á la casa de Austria, así en la persona del archiduque Maximiliano, como en la del Emperador mismo. Hé aquí el texto referente á España.

1580.—El 6 de Febrero por la tarde, llegamos al puerto de Cartagena, situado en Castilla. Mas, apesar de una tranquilidad completa, no desembarcamos esta noche. A cosa de unas tres horas de la noche, los marineros apercibieron algunas goletas turcas: sospechaban algun ataque; prepararon la artillería de gran calibre con todo lo demas necesario para la defensa, y hasta hicieron una descarga, pero sin recibir alguna contestacion; fuera de la alarma, no ocurrió nada más.

El 7 de Febrero entramos en el puerto de Cartagena, nos proveimos de agua, y quisimos esperar la llegada de otras naves. Este puerto, aunque no muy grande, es, sin embargo, de esta parte de Berbería el mejor de España, y tiene enmedio una roca al nivel de las aguas; de modo que si se quiere entrar dentro del puerto, viene un pequeño barco para dar buena direccion, y para que los buques no choquen contra dicha roca.

El 10 de Febrero, Seyfried Heldt, originario de Strasburgo, y compañero mio de regimiento, murió, le llevaron á Cartagena, y allí le enterraron.

El 11 de Febrero, despues de haber recibido el aviso del proveedor del Rey para no esperar más á las demas naves, y marcharnos á Calis, salimos del puerto de Cartagena con buen rumbo.

El 12 de Febrero pasamos delante del Capo di Gatta y Alboran, isla morisca despoblada, y de Almería, ciudad del reino de Granada.

El 13 de Febrero seguimos cerca del Castel di Ferro, Mutil de Salabregna (1) (villa del regno di Granata), por delante de Vélez-Málaga (una villa grossa); Málaga, hermosa ciudad situada en Andalucía.

El 14 proseguimos cerca del capo di Mo-

(1) Es Motril y Salobreña.

linos (1), Fungarolla (2), Moranilla (3), á unas quince millas de *Zibilterra* ó Gibraltar; por la tarde cesó el viento, y quedó la noche tranquila.

El 15 de Febrero por la mañana, nos vino viento contrario, y nos rechazó unas treinta y cinco millas atras, de manera que en Fungarolla, castillo, entramos y echamos anclas.

El 24 me marché á tierra, y en una pequeña ciudad, llamada Myas, situada en una alta montaña, á media milla del mar, almorcé y compré provisiones frescas.

El 25 de Febrero salimos de Fungarolla, mas un viento tempestuoso nos rechazó otra vez atras.

El 28 de Febrero falleció Friedrich de Hbrig, á la una de la noche, mi compañero de regimiento, y desembarcado luégo en Estepona, allí le enterraron.

El 29 de Febrero emprendimos otra vez nuestro camino, y delante de Moranilla, por falta de viento, flotábamos adelante y atras.

El 2 de Marzo, por causa del viento contrario, echamos ancla en Estepona, que es un mercado con un castillo.

El 3 de Marzo me fuí á tierra y comí en Estepona.

El 4 de Marzo, á mediodía, nos marchamos de allí, y por causa de vientos contrarios, anclamos delante de Gibraltar, detras de una montaña.

El 5 de Marzo entramos en el puerto de Gibraltar, en que encontramos las galeras de los genoveses y sicilianos, y tambien á Próspero Colonna, al Sr. Carolo Spinello, y al prior de Hungría con sus italianos. La gente de Próspero estaba en el alto Gibraltar y Sisera, dos ciudades en ruinas, situadas en el país; y la gente de los otros dos se encontraba en la ciudad de Gibraltar. Unos días ántes falleció Fabricio Colonna, general de las galeras sicilianas, y en su lugar vino D. Alonso de Leiva.

Gibraltar ó *Zibilterra* es una antigua y hermosa ciudad, situada á la entrada del estrecho de los mares, que separa la Europa del Africa, y se llama *Stretto di Gibraltar*, ó *Fretum Herculeum*; allí están las columnas *Herculis*, es decir: dos altas montañas, una situada en Europa, la *Monte di Gibraltar*; y otra en Africa, que los españoles de hoy dia llaman *Sierra de Monas*, los italianos *Monte*

Simio, y en latin *Abila*. El Estrecho tendrá, sobre poco más ó ménos, unas doce millas italianas de ancho.

El 21 de Marzo partieron las galeras de allí.

El 27 de Marzo por la tarde, el gran navío *Giovan*, de nuestra armada, entró aquí en el puerto.

El 28 de Marzo llegó la capitana con el resto de la armada.

El 9 de Abril por la mañana, salimos del puerto de Gibraltar con unas treinta naves, pasando por el Estrecho, dejando á nuestra izquierda Ceuta, ciudad fuerte en Berbería, ó Africa, y bajo la dominacion del Rey de Portugal; y á la derecha Tariffa, hermosa ciudad del duque de Arcala.

El 10 de Abril pasamos delante de Medina Sidonia, distante una milla en el continente, y muy visible del navío, y por la tarde echamos ancla en Calis (1), fuera del puerto, cerca San Sebastiano, una iglesia y una torre de guardia.

El 11 de Abril entramos en el puerto de Calis, dejando á nuestra izquierda, al entrar en el puerto, un pequeño burgo, llamado la Rota.

Calis (en latin Gades) es una hermosa ciudad, situada en una isla, muy cerca de la *Terra ferma*, de modo que por un puente de madera (llamado Ponte Suazo) que atraviesa el mismo brazo del mar y separa la isla del continente, se puede pasar á pié; allí se guarda un gran depósito de mercancías que vienen de las Indias. Frente por frente de Calis, en otra parte del puerto, se halla una bonita, grande y abierta villa, con el nombre de Porto Santa María. Allí tienen las galeras su acostumbrada estacion de invierno.

El 22 de Abril, nuestro regimiento desembarcó, y se trasladó á Porto Real (2), una grande y abierta villa, situada en el continente, entre Calis y Porto Santa María.

El 30 de Abril, cerca de la gran iglesia de Porto Real, hicimos ejercicios militares.

El 6 de Mayo, la vanguardia, compuesta de tres banderas, se marchó á Jerez de la Frontera, una hermosa ciudad, cuya gente es tan buena, que á nosotros los alemanes, cansados y rendidos, y de su propia cuenta, nos hizo muchísimo bien.

El 6 de Mayo rompió su marcha nuestra

(1) Cabo de Molinos.

(2) Fuengirola.

(3) Marbella.

(1) Cádiz.

(2) Puerto-Real.

bandera con tres otras, y se fué á Xerez, tres millas españolas distante.

Aquí empiezan las leguas españolas, iguales á las millas alemanas.

El 12 de Mayo salí á Porto Santa María, dos millas distante, y pasé allí la noche.

El 13 volví á Calis; el 14 por la tarde otra vez á Santa María, y el 15 vine á Xerez.

El 19 de Mayo rompió la vanguardia, es decir, la bandera nuestra de Wotsch, Wild y Eifländer, y se fué hasta Labrixa (1), grande, hermosa y abierta villa, donde comimos; luégo dos y media millas á una venta, en cuya proximidad se halla un lugar pantanoso y cenagoso que llaman Marisma, adonde acude toda especie de aves, y se van á su tiempo oportuno.

El 20 de Mayo marchamos hasta Las Cabezas (2), á dos millas, una pequeña villa. El 21 dos millas más adelante, á una venta (posada), donde descansamos, y despues hasta Los Palozos (3), una gran villa, una milla y media distante.

El 22 de Mayo es dia de Pentecóstes; descansamos.

El 23 de Mayo vamos á Arcala (4), una hermosa y grande villa, tres millas.

El 24 de Mayo pasamos cerca de Sevilla (Hispalis), una milla y media á nuestra izquierda, hasta Brenes, hermosa villa, tres millas y media.

El 25 de Mayo fuimos á Cantillana, una grande y hermosa villa, una milla, y cerca de ella, ántes de llegar, por las aguas del Guadalquivir (Bætis).

El 26 quedamos allí; el 27 á Villa Nova, dos millas, á medio camino por el rio llamado Gosno. Aquí hemos reducido el espacio de nuestro material en los carros y cargas.

El 28 de Mayo llegamos á las montañas de Sierra Morena, y proseguimos hasta Manjelimier (venta), tres millas y media.

El 29 de Mayo fuimos á Constantina (5), un hermoso y grande lugar, á dos millas distante; en el 30 descansamos, y el 31 llegamos á San Nicolas, tres millas de camino.

El 1.º de Junio marchamos hasta Alanis, una hermosa, grande y agradable villa, á una milla de marcha. El 2 de Junio hasta

Guado al Canal (1), grande y hermosa villa, á dos millas. El 3 de Junio tres millas hasta Ailoñes, donde termina la tierra de Sierra Morena.

El 4 de Junio tres millas á Valenzia della Torre, hermosa y grande villa, y adelantando, dejamos á nuestra izquierda, y á una milla de distancia, L'Arena (2), uno de los más célebres pueblos de Castilla.

El 5 de Junio descansamos, y el 6 marchamos á Hornachos, hermosa y muy agradable villa, situada en una montaña, y donde se habla la lengua mora ó árabe.

El 7 de Junio, por Ribera, dos millas de camino, hasta Villafranca, una milla.

El 8 de Junio seguimos dos millas hasta Mandralexos (3), un hermoso y agradable lugar, con un excelente pozo ó cisterna; allí nos paramos.

El 10 de Junio se mandó algunos trabanes (4), dos de cada bandera, al Duque de Alba, capitan general.

El 11 de Junio, una hora ántes de anocheecer, rompimos, y llegamos hasta Solana, á dos millas, donde descansamos como unas dos ó tres horas, y luégo á medianoche de pié, y despues á mediodía, en 12 de Junio, dos millas de camino; cerca un palacio y una posada descansamos y comimos; luégo la marcha hasta Talavera, lugar hermoso, grande y agradable, á tres millas de camino. Al llegar aquí, quemaron á dos soldados del *Terzo de Napolis*, por el crimen de sodomía.

El 13 de Junio se ordenó acampar á una milla de la ciudad de Badajoz (dos millas). Allí vinieron en persona S. M. el Rey con la Reina, el cardenal Alberto, archiduque de Austria, y el Duque de Alba, capitan general, hicieron nuestra revista, y despues de habernos visto en orden de batalla, se marcharon.

El 18 de Junio, hacia anocheecer, llegó el coronel con doce banderas á nuestro campo.

El 21 de Junio, dos horas ántes de anocheecer, el capitan Wolf Ramminger, guardamaestre, se saltó los sesos de un pistoletazo en su propia tienda. Su bandera se confió al teniente coronel, luégo al capitan Bernardo Sogmeister. El puesto de guardamaestre entregó el coronel á Engelhart Kurz.

Badajoz es una grande, hermosa y anti-

(1) Lebrija.

(2) Las Cabezas.

(3) Los Palacios.

(4) Alcalá de Guadaira.

(5) Ciudad al pié de Sierra Morena.

(1) Guadalcanal.

(2) Ellarema.

(3) Almendralejo.

(4) Soldados de la guardia imperial en aquella época.

gua ciudad, situada en la frontera de Portugal, sobre el Guadiana, con un magnífico y largo puente de obra de albañilería, que le atraviesa; á una milla de camino fuera del Campo de Cantillana, se reunieron todas las fuerzas que S. M. mandó á Portugal, y cuyos jefes eran los siguientes:

1. El Duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo, jefe principal y capitán general de las fuerzas de mar y tierra.—2. D. Hernando de Toledo, prior de San Giovan, hijo natural del duque de Alba, teniente capitán general y coronel de caballería.—3. D. Álvaro de Basan, marqués de Santa Cruz, general de la armada.—4. El Sr. Sancho d'Avila, coronel mariscal de campo.—5. D. Pedro di Medices, general de la infantería italiana.—6. El conde Jerónimo de Lodron, coronel de la infantería alemana.—7. D. Frances de Alba, general de artillería.—Próspero Colonna, coronel de los florentinos.—Prior d'Ungaria, coronel de un regimiento napolitano.—Carlo Spinello, coronel de un regimiento napolitano.—D. Pedro de Mendoza, coronel del antiguo regimiento español de Nápoles.—D. Pedro de Soto Mayor, coronel del antiguo regimiento de Lombardía.—D. Gabriel Niño.—D. Luis Enriques.—D. Rodrigo Zapata.—D. Martin d'Argote.—Antonio Moreno.

Cada uno de estos cinco coroneles mandó un regimiento compuesto de quintos españoles, llamados bisoños.

Ademas, algunas banderas de *gastatori* ó gastadores.

Más hubo un magnífico cañon de á cuarenta y ocho, culebrinas, y otras piezas de campo que nosotros los alemanes llevábamos y guardábamos durante todo el tiempo de la marcha.

Más veinticinco barcas sobre carros para pontones.

Más diez y siete mil (1) y algunos centenares de carga de provisiones, pólvora, cartuchos y otros artículos para aquella célebre expedición.

El 27 de Junio, despues de haberse reunido todas las fuerzas de tropa y entregado Elbas, una ciudad de Portugal, á tres millas de Badajoz, y tambien la Villaviciosa con algunas otras de alrededor, el campamento se puso en marcha, y en pleno orden de batalla desfiló delante del Rey, que estuvo esperando en una elevacion, haciéndosele salvar de gruesos cañones, acompañadas de las de los

cazadores y mosqueteros, y luégo á dos millas, en proximidad de unas aguas que llaman Rio de Portugal ó Arroyo de Caya, se planteó el campamento.

El 28 de Junio, despues de un alto á una media milla fuera de Elbas, seguimos dos millas de camino hasta un monasterio de Nuestra Señora de los Remedios, y el 29 del mismo descansamos.

El 30 de Junio proseguimos dos millas adelante, hasta la *Hirente* de los Zapateros (1).

El 1.º de Julio hicimos otras dos millas de camino, y el 2 tambien dos millas; hasta una villa y el castillo Estremoza (2), que se nos entregó al instante, y donde nos quedamos el 3 del mismo mes.

El 4 de Julio seguimos dos millas de marcha, hasta Casar Blanco; la ciudad de Evora, situada á nuestra izquierda á una milla, nos mandó sus llaves, entregándose.

El 6 de Julio tuvimos un descanso.

El 7 de Julio proseguimos de nuevo hasta un rio que llaman Andivar.

El 8 de Julio dos millas más. Este dia, el marqués salió con sus galeras de Cádiz.

El 9 de Julio una milla más, hasta una villa llamada Monte Moro, que se rindió al momento. Este campamento lo bautizaron los alemanes de Manzanar, por una cantidad prodigiosa de manzanas que allí encontraron.

El 10 y 11 de Julio tuvimos un descanso. Aquí mandó el señor coronel ahorcar al alférez Balthauser, suizo, por haber pegado á un mercader portugues. Sin embargo, á las repetidas instancias y súplicas de los capitanes y jefes, se le perdonó la vida, dejándole largo tiempo cargado de cadenas.

El 10 llegó el marqués con la armada á Ayamonte, y embarcó allí á D. Antonio de Ocrato, señor de Cascaes, que se sometió poco ántes al Rey, aconsejándole descansar despues de los sufrimientos que pasó en el país (3).

El 11 de Julio llegó el marqués á Faro, ciudad de Algarbes, que se entregó sin demora.

El 12 de Julio hicimos dos millas de camino, hasta las aguas Esparraguera llamadas.

El 13 de Julio adelantamos tres millas

(1) Será Fuente de los Zapateros.

(2) Es Estremoza.

(3) El texto parece aquí incompleto: «Und den Don Antonio... der sich kurz zuvor dem König ergeben, allda imbarquirt, seines Rathes, diweil er des Landes erfahren, zu pflegen».

(1) El texto no expresa los pesos de las cargas.

más, hasta un riego llamado Valle Longa. El mismo día vino el marqués con la armada á Lagos, que junto con la Villa Nova de Pordiman, se entregó sin demora.

El 14 de Julio marchamos una milla más, hasta Guebra (ó Huelva.)

El 16 de Julio llegó la armada al cabo San Vicente, cuyas plazas fuertes se entregaron voluntariamente al marqués, y por este motivo las dejó á cargo de sus jefes antiguos.

El 17 de Julio llegamos á una hermosa, grande y cerrada villa, llamada Setuval, situada á tres millas sobre el mar; al principio nos resistió con un castillo Palmella, á una milla distante, y construido en una alta montaña. El día siguiente la ciudad se rindió, y sus barrios han sido saqueados.

El 19 de Julio se llevaron unos 3.000 hombres cuatro banderas nuestras, es decir, las del señor coronel de Arzt, Wotsch y Lydel un cañon al sitio del castillo, La Torre Othan llamado, situado sobre el mar, á la entrada y á una milla de Setuval. Cerca de este castillo hubo tres grandes galeones.

El 20 de Julio el marqués de Santa Cruz, despues de haber tomado la costa de Algarbez, llegó con nuestra armada junto al regimiento de D. Rodrigo Zapata, á las afueras del puerto; en la tarde, el galeon *San Antonio* que estacionó allí, despues de un vivo fuego contra nosotros, se rindió, y al entrar en el puerto, apercebido por el capitan de la torre, recibió algunos disparos.

El 21 de Julio el castillo Othan, junto con los dos galeones restantes y el castillo Palmella, se rindieron, y nuestra armada entró en el puerto; Antonio Moreno con alguna gente ocupó el castillo de Othan.

El 25 de Julio se fueron bastantes mosqueteros y caballería á tierra.

El 27 de Julio se embarcó en galeras muchísima infantería con unos setenta jinetes.

El 28 de Julio salimos del puerto en galeras, y fuimos hasta el cabo Spichel.

El 28 del mismo, al venir á Sizimbra, se nos rindió ésta al instante.

El día 30 de Julio pasamos delante de la plaza fuerte de San Juan, que está á la entrada del puerto de Lisboa, y más arriba de una villa, y del castillo llamado Cascais, llegamos al continente; los portugueses que defendian el paso para impedir nuestros desembarcos, fueron rechazados por nuestros tiros de galeras; descendimos con fuerza, y les cogimos algunas piezas, marchando en orden de batalla adelante.

El 31 de Julio los portugueses se retiran, la pequeña ciudad de Cascais se rinde, y sufre sin demora un saqueo.

El 1.º de Agosto á mediodía se empezó el bombardeo de la plaza fuerte de Cascais, y por la noche, viéndolo serio, se rindió: (mi bandera quedó desde luégo de guardia en el reducto). El guarda almacén de artillería, junto con dos armeros, han sido colgados en una ventana del castillo.

El 2 de Agosto por la mañana volvieron las galeras á Setuval para llevarse las tropas y el resto de caballería. Hacia la hora de vísperas, nuestro capitan general, en la plaza del mismo Cascais, mandó degollar á D. Diego de Meneses, sobre un cadalso por un verdugo alemán; D. Diego mandaba el castillo de Cascais; procedia de una familia noble, fué ántes virey de las Indias, y capitan general de D. Antonio en otros tiempos; el círculo de la ejecucion lo formaban dos banderas nuestras (1).

El 6 de Agosto volvieron las galeras con tropas.

El 7 del mismo se levantó el campo entero, y nosotros los alemanes nos quedamos con la artillería.

El 8 del mismo seguimos nosotros tambien á los demas; quedó la bandera del señor Ramminger en Cascais, con algunos cañones y municion.

El 9 de Agosto vinimos con la artillería á la plaza fuerte de San Juan, y las galeras y naves que quisieron impedirnos establecer el campamento, fueron rechazadas por mucha artillería, y nosotros con 500 hombres, entre ellos seis banderas alemanas, primeramente acampamos delante, y luégo, la demas gente de guerra se quedó en la villa de Oers (2).

El 10 de Agosto empezaron los tiros contra la plaza á 500 pasos de distancia.

El 11 de Agosto adelantaron en la noche nuestras trincheras, y sin tiros, unos 300 pasos; entónces acercamos 28 piezas de gran calibre, y los cazadores del señor Próspero Colonna, ocultos en la proximidad de la plaza entre las piedras del mar, tiraban á ella de modo que nadie podia asomarse á los bastiones para defenderlos; al acercarse completamente á las puertas para rechazarlos, un fuego del castillo contra ellos les hizo sufrir algunas bajas; viendo esto nuestro coronel, mandó al capitan Steighammer con unos

(1) Alemanas.

(2) Oers, acaso Ociras.

cuantos soldados en su auxilio, de los cuales algunos perecieron.

El 12 de Agosto, habiendo conseguido el castellano Tristan Paz della Vega, por conducto de dos mujeres, escolta de seguridad de nuestro capitán general, para entenderse con él, salió á caballo y entregó la plaza, á condicion de poder retirar sus tropas con armas. Así se hizo; el prior con su caballería entró dentro, el castellano se quedó también, y D. Gabriel Niño con alguna gente. (Por entonces mi bandera estuvo también encargada de guardar la batería en la trinchera.)

El 13 de Agosto entraron nuestras galeras y naves en el puerto, y se rindió la trinchera establecida en la proximidad de la entrada al puerto, sobre una elevacion que llaman Cabeza Seca, ó Los Cachopos.

Amparados delante de San Juan, el capitán general se fué una tarde á una galera, rehusando una entrevista con D. Antonio, porque observaba que éste tomaba aires de rey; mas el obispo de la Guarda, por sus consejos, le impidió adelantar más en este sentido.

El 14 de Agosto nos acercamos con el campamento á la mencionada villa de Oers.

El mismo dia, Ludovico, pariente mio, cayó prisionero en manos de los portugueses, y se lo llevaron á Lisboa.

El 21 de Agosto, despues de haber recibido las baterías y caballería, que se mandaron de Setuval, rompió el campamento entero, poniéndose en marcha, y siguiendo su movimiento, tuvo escaramuza con el enemigo.

El 22 nos quedamos todo el dia en orden de batalla, y por la noche adelantamos hasta el monasterio de Belen, delante de la torre del mismo nombre, que está en medio del puerto enfrente del monasterio, y allí nos establecimos con la batería.

El 23 del mismo cañoneamos la torre, la cual, viéndolo serio, se rindió, y tiramos algunos disparos al castillo, que situado en otra parte del puerto, no quiso entregarse.

Belen (1) es un hermoso y suntuoso monasterio de la orden de San Jerónimo, en que descansan los restos de muchos reyes de Portugal, en magníficos y preciosos mausoleos de piedra, colocados sobre elefantes del mismo material. A la derecha, en el coro, se halla el túmulo del rey Emanuel y de su esposa, con la siguiente inscripcion:

(1) A cuatro leguas de Lisboa.

I

Littore ab occiduo qui primi ad lumina Solis
Extendit cultum nolitiamque D. E. J.
Tot Reges domiti cui submisere Tiaras
Conditur hoc tumulo Maximus Emanuel.

II

Mariã Ferdinandi Catholici Regis filia
D. Emanuelis Lusitanæ Regis P. F. Invicti
conjux mira in Deum pietate insignis, ac bene
de Republ. semper merita H. S. E.

A la izquierda se encuentra el túmulo del rey Juan III, con esta inscripcion:

Pace domi belloque foris moderamine miro
Auxit Joannes Tertius imperium
Divina excoluit Regno importavit Athenas
Huctandem situsest Rex, Patriæque Parens.

Al entrar de fuera en el monasterio, se ve sobre la torre el siguiente verso:

Vasta mole sacrum divinæ in littore Matri
Rex posuit Regum Maximus Emanuel
Ausit opus hæres Regni et pietas uterque
Structura certant, Religione pares.

El 24 de Agosto entró nuestra armada con tiros de gran triunfo enfrente de la torre, en el puerto, y nuestro coronel tomó una casa cerca de una ermita, con cuatro banderas alemanas, tiroteándose todo el tiempo con el enemigo; dos galeras que salieron de Lisboa para rechazarle de la casa, fueron recibidas con algunos tiros, tan acertados que al instante se retiraron.

En la misma fecha, el duque de Alba con su hijo prior vino á la ermita, presencié las escaramuzas, y tomó medidas para rechazar al enemigo de las trincheras.

El mismo dia por la noche se levantaron todas nuestras fuerzas, y despues de habernos dividido en dos partes, en silencio, y sólo con flautas de campo, llegamos á los atrincheramientos enemigos, y puestas las baterías apuntadas, el capitán general con una parte de tropa, entre la cual figuró la bandera de mi capitán Krippen, tomó la posicion de izquierda, sobre una elevacion en las ruinas de molinos de viento, contra las trincheras enemigas, y así en orden de batalla pasamos toda la noche.

La otra parte tomó la derecha del lado del mar, en direccion del puente de Alcántara,

todavía en poder del enemigo; allí seguían fuertes escaramuzas toda la noche; á medianoche, Próspero Colonna con su regimiento penetró en la casa, en que estaba nuestro coronel, y de donde adelantando hasta el puente de Alcántara, empezó á batirse con el enemigo. Sin demora entónces, nuestro coronel con ocho banderas alemanas que estaban de la parte del mar, adelantando más, y atrincherando algunos cañones, los dirigió contra el campamento del enemigo, y contra el fuerte.

El 25 de Agosto por la mañana empezó la lucha á generalizarse; se nos reforzó con la bandera del Sr. Ramming en orden de batalla, el cual quedó, como se ha dicho, en Cascais con algunos cañones para guardarlo, y apercibiendo el señor coronel que los italianos, despues de haberse comportado bien, principiaban á cansarse de la refriega, les auxilió con el Sr. Engelhart Hurs, mariscal de campo, y con cien hombres bajo su mando, y como no parecían muchos españoles hasta entónces, se apoderaron del puente, mas pronto fueron rechazados, con pérdida de dos capitanes italianos, que quedaron privados, por las balas, de sus piernas; tambien nuestro juez de campo, Leonardo Ralter de Schlanders, luchando con una carabina en el ataque, recibió una herida de que en algunos dias despues murió. Viendo esto nuestro coronel, estableció un cañon en el mismo puente, é hizo algun daño al enemigo; tambien mandó cien soldados de doble (1) para rechazar á los tiradores, y así se cumplió. Habiendo nuestros tiradores reconquistado el puente, acudieron los dobles, suplieron á éstos, rechazaron al enemigo, y conservaron el puente en su poder; entónces, en dos ó tres horas del dia, el capitán general, estando en la elevación del molino de viento (desde donde presenció el ataque), dió señal con una bandera blanca, y todas las fuerzas de tierra y mar juntas se echaron de todas partes contra los atrincheramientos del enemigo, le desconcertaron y obligaron á la huida, y penetrando hasta dentro de los barrios de Lisboa, los saquearon. Se presume que el enemigo esta vez perdió unos dos mil hombres, mientras nosotros pocas bajas sufrimos. Junto con nosotros hicieron tambien su ataque nuestras galeras, y saquearon algunas naves. En el campo enemigo encontramos una pieza

(1) Soldados de doble se llamaban los que tenían un servidor-ayudante consigo.

llamada «El tiro de Dios», de balas de ciento once libras, procedente de las Indias, y que las mujeres solas habían llevado de la ciudad á las trincheras. Durante estos acontecimientos, D. Antonio, al montar su caballo recibió una herida en el pescuezo, por un pastor, su criado, y herido se fué de allí, sin curarse, según unos á tres millas de Lisboa, y según otros á seis, hasta Povos (1), donde se dejó vendar por primera vez, y luégo se retiró á S. Arein (2) (donde fué proclamado y publicado rey). El obispo de Guarda y el conde de Vimioso, no tardaron tambien de salir al mismo tiempo del polvo (3). Por la noche se rindió Lisboa, y quedó al cuidado de los españoles.

A nosotros, desde aquel dia, se nos contó por un mes de una gran batalla, de modo que hemos ganado doce ó trece dias de pago sobre el mes pasado.

Sigue la orden instrucción del duque de Alba, que comunicó á los coroneles, y altos jefes, en estos términos:

«Lo que se ha de hazer para mañana Jueves 25 de agosto de 1580. es lo siguiente (4):

«Don Frances d' Alba pondra hasta siete piezas Cañones y culebrinas grandes para batir los esquadrones de la plaça del arma, y á la mano yzquierda de los molinos, asomando sobre el Rio de Alcántara pondra tres medias culebrinas, y un medio Cañon.

«Assi mismo pondra en la capilleja del alojamiento del Conde Lodron a donde desemboca el Rio d' Alcántara en la mar, un Cañon, y un medio, y tres medias culebrinas y mas sacara hasta veinte piezas del castillo de Belem, que tiren desde veinte hasta siete libras, y si no las pudiere sacar todas, las que pudiere.

«Las siete que se han de plantar en los molinos, han de tirar á la plaça del arma á los esquadrones, los dos que se açen cerca de sus quarteles, y el tercero en el olivar.

«Las quatro piezas que assoman el Rio d' Alcántara, que an de tirar al pecho dela contraparte del Rio, para non dexar passar alli a nadie a la punta del olivar al esquadron que alli hazen como esta dicho.

«Los d' Abajo del alojamiento del Conde

(1) Será Povoá.

(2) Santarem de Portugal.

(3) Quiere decir: de nada, de una oscuridad, á la importancia pública.

(4) En este documento se conserva la ortografía original.

»Hieronymo de Lodron tiraran assi mismo
»allos esquadrones que hazian delante de los
»quarteles.

»Asi mismo tiraran a limpiar delante de
»aquel repecho que non pare, y batiran la
»puente y el rastrillo porque non puedan que-
»dar donde esta la guarda que allí tienen,
»volviendo tambien a la casa baxa, de las dos
»puertas sobre la mano derecha, donde tienen
»la guarda por aquel lado: esto quede desem-
»baraçado, para que sin storuo la gente pue-
»da pasar hácia la nuestra. De la otra parte
»del Rio volvera algunas pieças en fauor de
»nuestra Armada, tirando al Artillería, que
»ellos pondran esta noche en la plata forma,
»que an hecho para contra la mar, y a los
»mismos nauios de los enemigos, mientras
»no huvieren llegado a bordar los nuestros
»con ellos.

»Esta noche quando Don Frances yra a
»plantar la artilleria, yran con el los Tercios
»de Napoles, Lombardia y Sicilia y los Cosse-
»letes que ha de dar el Conde Hieronimo para
»el esquadron que por aquella parte de los
»molinos se ha de formar.

»Para aquella parte de los molinos yran
»las vanderas de Napoles, Sicilia y Lombar-
»dia, como está dicho y las piccas del conde
»Hieronimo las quales se guarnecerán con
»arcabuzeria Española.

»Hanse de sacar por aquella parte dos
»mil y cien arcabuseros en mangas sueltas,
»cada una de 300 arcabuseros, que vienen
»á ser siete y yran sesenta piccas, las qua-
»les cada una dellas a de llevar sus cavos,
»y de retaguarda de la primera manga los
»Tercios haran sus esquadrones en esta ma-
»nera.

»Napoles, Sicilia y Lombardia haran un
»esquadron, Don Rodrigo Zapata y Don Ga-
»briel Niño haran otro esquadron con las
»vanderas de sus Tercios.

»Don Luis Enriques hara otro esquadron
»de sus vanderas.

»D' estos cinco Tercios se sacaran los
»dos mil y cien arcabuzeros de las siete man-
»gas, y los del esquadron de los allemanes y
»la guarnicion para cada uno de sus esqua-
»drones, y si les sobrare alguna arcabuze-
»ria, podra hazer cada una dellos la manga
»para su esquadron segun el numero que les
»quedare.

»Por esta mano ysquierda de los molinos
»yran la Caualleria, Arcabuzeros á cauallo,
»Ginetes, Zeladas, y gente d' armas: llevar
»la ha el Prior, mi-hijo, passando mas arriba

»de donde passará la Infanteria, subiendo
»hasta la parte de los esquadrones de los
»enemigos, y allí les volvera el rostro, vol-
»viendo ellos tomándolos por el costado.

»En esta parte ysquierda de los moli-
»nos, estaran tambien trecientos gastadores
»a punto con sus armas en la mano, para si
»fuese menester abrir alguna esplanada en
»el ballon, y quitar paredes de piedra seca,
»que se hallaran en el camino.

»Tendra tambien Don Frances con el Ar-
»tilleria barilles de polvora y ballas d' Arca-
»buz y mosquetes hechas y 200 acemillas
»alli despues que hubieren descargado la vi-
»tualla que yo he mandado llevar a aquel lu-
»gar para refrescar la gente, aviendo nece-
»sidad.

»A la parte del Rio donde entra á la mar,
»a la Capilla del Conde Lodron, yran las tres
»Coronellias d' Italianos, sacando una grue-
»sa manga de arcabuzeria segun la que les
»quedare, en la forma que esta dicho, han de
»yr la de los Españoles con sesenta piccas en
»retaguarda de la primera manga.

»Iran tambien las vanderas que quedan
»al Conde de Lodron de su Regimiento. Iran
»ansi mismo las vanderas de Don Martin
»d' Argote y Antonio Moreno que tiene a car-
»go Don Diego de Cordoua, sacaran una man-
»ga segun la arcabuzeria que tubieren que
»vaya á la mano, ysquierda de la manga,
»que va de Vanguarda de los Italianos, y
»guarneciendo su esquadron haran mangas
»para el, segun la tropa les quedare, dando
»Cauos á cada una de las mangas.

»Todo esto a de estar cada cosa en su lu-
»gar dos oras antes del dia para que con el
»dia se comience en la forma que adelante se
»dira.

»Meterse an en el Armada mil Arcabuze-
»ros, quinientos Españoles y quinientos Ita-
»lianos. La noche toda a lo menos de media
»noche adelante, se ha de dar arma a los ene-
»migos por todas partes y caliente.

»Por la parte de los molinos la dara la
»gente que va con el artilleria por dos otras
»partes y por la puente d' Alcántara el Con-
»de Lodron y Prospero Colonna tendrán cuy-
»dado de dar les ansi mismo arma, procu-
»rando darselas tan calientes, que los neces-
»siten a estar en el esquadron en su plaça
»d' arma al hazer del dia, y a esta hora en el
»Nombre de Dios se comenzara en esta ma-
»nera.

»El Marques de Sta. Cruz con su armada
»arribera a la dellos enemigos, el Artilleria

»quesesta en las postas dichas toda volvera
 »las boccas a los esquadrones que estan en
 »la plaça d' armas, fuera de seis pieças de
 »las que estan abaxo en la casa del Conde
 »Lodron, que ha de tirar al puente, y a la
 »casa de las dos puertas, donde ellos tienen
 »sus guardas como esta dicho, y comienci-
 »ran las mangas la del molino de los tre-
 »cientos y la de abaxo a menearse para pas-
 »sar la Ribera. Y para comiensar esto, por-
 »que yo non me podre allarme abaxo a la
 »marina, quando hubieren de hazello, les
 »dare por señal, que lebantare en uno de los
 »molinos una vanderá blanca ó paño, porque
 »á los que estan abaxo de los molinos, yo les
 »dare la orden de lo que han de hazer, y esta
 »seña se hara quando se bera el esquadron
 »comiençar a desordenarse, y entonces por
 »cada una de las partes se yra muy passo a
 »passo, dando lugar a que la gente que los
 »a de seguir que paren en el pays qu' ellos
 »fueren ganando y pueden hazer sus esqua-
 »drones. Si hallaran en parte los esquadrones
 »de los enemigos y vieren algun buen sitio
 »d' algun aparedon, que los cubra, para des-
 »de allí pueda jugar nuestra arcabuzeria y
 »mosqueteria en los esquadrones, paren, y
 »desde allí los arcabuzes deshagan porque
 »sera deshazellos sin aventurar ni desordi-
 »nar nuestros esquadrones.

»En caso que Dios sera servido, como se
 »espera en el, y en la justicia de S Mag. de
 »darnos la vittoria, ternan todos los Officia-
 »les gran cuydado que siguiendo al Conde
 »Hieronimo en caso que los enemigos tubies-
 »sen puerta abierta en Lisboa, para entrar
 »en ella, ruego y encargo muy mucho a to-
 »dos los Officiales acudan a la puerta para
 »sustener que non entre nuestra gente, y
 »para evitar la ruina de la Ciudad que la Sua
 »Mag. tanto desea evitar, que segun lo que
 »yo sé de su intencion, lo desea mas que
 »ganarla, y el que lo evitare, le hara mayor
 »servicio que le podria hazer en ganarsela,
 »y si por caso quando los Officiales llegassen
 »allá en alguna parte dentro, cierran sus
 »portas, y resistan, no entren mas. En en-
 »trando a sacarla los officiales se recobrara
 »por una arrebotada, y no solamente no se
 »les hara bueno lo que tomaren, pero antes
 »se castigara aora, ó en cualquier tiempo
 »que se sepa, y á los que lo defendieren yo
 »les ofresco y les empeño mi palabra como
 »Cavallero que Sua Mag. les hara muy bue-
 »na merced, y esto an de tener entendido
 »todas las naciones.

»En caso que yo no pienso que acontecie-
 »ra, que los enemigos se hiziesen fuertes en
 »sus quarteles, ó en otra parte alguna que
 »no se pudiesen arrancar, desde luego ha
 »de tener cuenta el Sr. Sancho d' Avila, qual
 »es que ha de desuiar la gente de la mano
 »ysquierda, que lo que tuvieremos ganado
 »de la contraparte del Rio nos quedemos con
 »ello, ordenando á los unos y á los otros lo
 »que para esto hauran de hazer haciendo
 »nos fuertes, y acompañandonos con ellos.

»Y desda orden se dara copia á los Ca-
 »valleros para que sepan lo que ellos han
 »de hazer, y lo que á los otros tocara tam-
 »bien a hazer para que se no mezcle nadie á
 »tocar en lo que el otro ha de hazer.»

El 26 de Agosto, mi pariente Ludovico, preso por los portugueses, despues de haber sufrido doce dias en las trincheras, y en la ciudad, volvió de su cautiverio.

El 27 y 28 del mismo mes, nuestro regi- miento se retiró á Alcántara, los capitanes y jefes se colocaron en casas, las banderas y soldados en el campo y fuera de la poblacion, el castillo de Lisboa tomaron los españoles, y á D. Gabriel Niño y D. Pedro de Sotomayor se confió el castillo de San Juan.

El 9 de Setiembre, el señor coronel dió la señal de marcha, mas la tropa empezó á rebelarse, y no quiso obedecer; lo mismo sucedió con las banderas del cuartel, pidiendo todos su paga; por último se personó el señor coronel entre ellos, aconsejándoles la obediencia, y prometiendo al mismo tiempo que al llegar á Setuval los capitanes harian la cuenta de seis meses, y la pagarian, y en catorce dias, segun la promesa del capitan general, se hará seguramente revista, y se efectuará el pago entero; apesar de eso, la tropa, exigiendo su dinero, quedó firme en sus pretensiones, y no quiso marcharse. En tónces el capitan general les contestó: «que por la desconfianza en su palabra, y burla que le hicieran, desde aquel momento en adelante no se preocuparia más de sus deseos, que comprometen sus vidas, sino que á cada uno de los complicados en la causa, conforme á los articulos de la ley, mandará juzgar y castigar segun su delito»; y con esta resolucion volvió riendas y se fué.

El 10 de Setiembre se volvió á dar señal de marcha; la tropa obedeció al instante, y tanto en galeras como en barcos, la trasladaron á Almeida, situada enfrente de Lisboa, y allí, fuera de la poblacion desembarcada, la con- dujeron á una milla de distancia en el país.

El 11 de Setiembre avanzaron dos millas más, hasta un bosque de avellanos. La gente de campo insultaba á los soldados que se quedaron atras, y hasta ahorcó á algunos.

El 12 de Setiembre, despues de dos millas de camino, llegaron á Setuval, y se alojaron en sus arrabales.

El 18 de Setiembre, las cuatro banderas, es decir, del teniente coronel, de Arzt, Tanner y Staghämmer, avanzaron hacia Lisboa, de donde el duque de Alba capitán general, despues de haber adquirido noticias sobre los refuerzos de D. Antonio en Porto, mandó contra él al Sr. Sancho de Avila en lugar suyo, asociándole á D. Rodrigo Zapata de Leon, como mariscal de campo, y al capitán Juan de la Rea, como maestre coronel de artillería; además añadió un estandarte de corazas, dos de caballería, dos de jinetes, las cuatro banderas mencionadas alemanas, la de D. Pedro de Sotomayor, la del regimiento de Antonio Merino, bajo el mando de Don Diego de Córdoba, con mosqueteros del tercio de Nápoles, dos medios cañones (de á 24), dos medias culebrinas, de las cuales dejaron allí una despues. Todas estas fuerzas salieron de Lisboa en 22 de Setiembre.

El 27 de Setiembre falleció en Badajoz la reina de España, hermana del emperador Maximiliano II, y de allá se trasladaron sus restos al monasterio del Escorial en España.

El 7 de Octubre se entregó Monte Mor ó uelho á D. Sancho de Avila.

El 8 del mismo se rindió Coimbra.

El 10 de Octubre, la mayor parte de los españoles que quedaron en Lisboa, los trasladaron al castillo y á sus alrededores, con muchos cañones colocados también en el castillo.

El 13 de Octubre, D. Sancho de Avila vino á Anero, una villa que fué tan monárquica y que D. Antonio poco ántes saqueó.

El 17 de Octubre llegó Sancho á Villa Nova, cerca de Porto, y á la otra parte de las aguas del Duero.

El 23 de Octubre, recogiendo los españoles y la gente de guerra cerca de Porto, algunos barcos y lanchas pasaron más arriba de Villanova, sosteniendo el ataque del enemigo, y echándole á correr de la poblacion, la caballería seguía con prisa á D. Antonio, pero consiguió poco; la ciudad, con su castillo de San Juan en la costa de mar, se rindieron voluntariamente.

Despues de haber adquirido noticias seguras de la dispersion de la gente de D. An-

tonio, se dirigieron las cuatro banderas alemanas y el regimiento de D. Rodrigo Zapata á Braga; al llegar allí, se dió aviso á D. Rodrigo que en una casa entre Braga y Guimerais, cerca de una montaña, se habia visto alguna gente; mandó allí á un capitán español con cien cazadores, adonde llegaron á medianoche; pero no valia la pena, como se supo despues, porque D. Antonio, disfrazado de traficante en granos, cuando le buscaban, se escapó una media hora ántes, y no cogieron más que dos de sus criados.

La hija natural de D. Antonio fué presa en un convento de Guimerais, con su camarera, y las llevaron á España. Don Antonio, despues de algun tiempo, vino á pié á Lisboa, disfrazándose cada tres ó más dias; de Lisboa se dirigió á Alcázar del Sal, donde entró en relaciones con una viuda, cuyo marido poco ántes falleció. Teniendo costumbre de viajar á los Países Bajos, ésta le proporcionó un navío holandés ó de los Países Bajos, que le sirvió para trasladarse á Francia, y á los pocos dias ella le siguió también; despues de haber descubierto todo eso, descuartizaron el retrato de la mujer en Setuval, y colgaron sus cuatro partes en las torres. También poco ántes le dió sus auxilios un doctor de Lisboa, pero le descubrieron y le degollaron en Lisboa misma.

En este mes de Octubre apareció un cometa, y quedó visible hasta mediados del mes de Noviembre.

También en el mismo mes de Octubre se declaró en Setuval una peste en nuestro regimiento, y entre los habitantes, de que muchos murieron, y luego se desarrolló en todo Portugal, é hizo sus estragos hasta el mes de Abril del año 81 (de 1581).

El 12 de Noviembre se hizo el entierro de Leonardo Rater de Schlanders, juez de campo, que falleció la noche anterior de la herida recibida en Lisboa, mal cuidada por el cirujano; en su lugar recibió su nombramiento el capitán Wild.

El 26 de Noviembre, el señor coronel entregó la capitania y el estandarte del capitán Ramminger al Sr. Bernhard Sagmeister.

El 16 de Diciembre, cerca de la medianoche, murió de la peste mi pariente Ludovico; por la mañana le encontré en su alojamiento sin vida, y la noche siguiente le enterraron bajo los olivos. Sea Dios por su alma compasivo y misericordioso. El mismo dia murió también de la peste Hans Giegel, sargento

mayor, y Bastiano Geiger de Ortenburgo ocupó su puesto.

El 18 del mismo, recibida la orden para hacer una cuarentena, me trasladé á Lisboa con el permiso de mis jefes, y la misma noche descansé en Cona.

El 19 llegué á Lisboa, y quedé allí largo tiempo.

El 24 del mismo, las cuatro banderas de Setuval se trasladaron á Palmela, es decir, la del señor coronel, conde Niclas, H. Wotsch y Wild.

J. LISKE.

Traducción de F. R.

(Continuará.)

LA FELICIDAD HUMANA

CUADRO DE COSTUMBRES

V

Sentada la madre en un rincón del coche, iba con los ojos cerrados; al poco rato llevó maquinalmente la mano á una gran cartera y encontró, con sorpresa, su bellissimo frasco de esencias, de uso frecuentísimo en sus aristocráticos salones. Luisa le dijo por lo bajo:

—La tía es la que ha colocado en esa cartera tu frasco.

Al mismo tiempo el señor de Gil hablaba con su hermana de la casa paterna.

—Encontrarás algunos cambios, —le decía Marta, —y aunque no muchos, te han de agradar. Ya sabes que padre era enemigo del lujo, pero en los últimos años de su vida el afán de darme gusto fué causa de embellecerla algo. Ya no se entra por la heredad, la casa ya está aislada, y el jardín más cuidado; éste comunica con aquélla por medio de calles enarenadas y cubiertas de árboles; las ventanas tienen vidrieras, y si no hay flores raras, y sí muchas comunes, es infinitamente más agradable. Tenemos algunas habitaciones arregladas, que si no gustan mucho á tu familia, ya se irán acostumbrando á ellas. Tú ocuparás el cuarto de padre; inmediato está el de madre, en donde colocaremos á tu mujer. Próximo al mio y al cuarto que me sirve de gabinete y de biblioteca, hay otros dos bastante alegres para Cecilia y Luisa. No tendreis un suntuoso mobiliario,

pero con voluntad firme ya pasareis los dias más tranquilamente... incluso mi misma hermana, —añadió dirigiéndose á Hortensia.

Esta suspiró y le dijo:

—¿No te quejabas hace algun tiempo de tu arrendatario? ¿No decias que habia mucho que corregir en lá casa?

—Efectivamente, y ahora lo remediaremos; el colono es viejo y no le faltará (á no ser por algun motivo personal) en lo más mínimo; ha sido probo y hábil en su gestion, puede dar buenos consejos á mi hermano, y dia llegará en que podamos reemplazarle sin perjuicio y humillacion. Es seguro que muchas veces tendremos necesidad de recurrir á su experiencia.

—¡Cuán largos deben ser los dias en el campo! —dijo Cecilia.

—Siempre cortos cuando se emplean en ocupaciones varias y útilmente.

—¡Y las noches! —añadió Eduardo, descorazonado.

—Como hay que levantarse temprano, y durante el dia se cansa uno tanto, á las diez estaremos ya en la cama. Pero tú, Eduardo, que habitarás la ciudad inmediata, debes cuidarte poco de esto; si bien te advierto que en ella las costumbres difieren poco de las que van á constituir nuestra vida.

Llegó la noche, y cada cual procuró descansar; los tres jóvenes no tardaron en gozar del privilegio de su edad; se durmieron á despecho de las penas é inquietudes, de la incomodidad del tren y de la desconsoladora perspectiva que se ofrecia á su vista. Colocado un pequeño almohadon, que la previsora Marta habia traído, detras de la señora de Gil, ésta, voluble y ligera como sus hijos, no tardó en dormirse tranquila y apaciblemente. Los dos hermanos continuaron en voz baja su conversacion, echando planes para el porvenir, y gracias á la afectuosa diligencia de Marta, su hermano se sentia más descansado y como desligado de los crueles tormentos que hacía tiempo le devoraban.

A las cinco de la mañana llegaron á Valladolid, en donde debian descansar parte del dia, despues tomar la diligencia de Rioseco, próxima ciudad, y allí el carro que habia de conducirles á la heredad de Marta, en las inmediaciones del pueblo llamado Guaza.

Ambrosina, incansable como su ama, empezó desde el primer momento á ocuparse de que no faltara nada á la familia. En el almuerzo Hortensia se encontró con su gran taza de plata sobredorada, en donde acos-

tumbraba á tomar su chocolate. Luisa aseguró que el almuerzo le habia gustado mucho, y áun que era mejor que el de Madrid.

—Sí,—contestó Hortensia, dirigiendo por primera vez una mirada de gratitud á su hermana;—pero no siempre será así.

—¿Y por qué no? —preguntó Marta.— Te traeremos tu chocolate de la Compañía Colonial, y en cuanto á la leche, si mis sobrinas cuidan del ganado, será mucho mejor.

Cecilia se ofendió al oír semejante insinuación. ¡Cuidar del ganado una elegante madrileña!... Pero Luisa, más resignada desde el primer momento, aseguró que *lo ensayaría*.

Eduardo parecia más sereno, pero aún rechinaban sus dientes. Terminado el almuerzo, Marta salió, Cecilia se retiró á un cuarto que comunicaba con el de su tia, y á poco se la unió su hermano.

—Parece que estás alegre,—le dijo Cecilia medio reprendiéndole.

—Es que he pensado mucho,—respondió Eduardo,—y creo haberlo adivinado todo.

—¿Y qué has adivinado?

—Cecilia, estoy convencido de que se representa una comedia. La tia ha aborrecido siempre á Madrid; desde que está con nosotros, ha hecho cuanto era posible para convertir á papá; creían que gastábamos mucho, y de seguro que han convenido en este simulacro de ruina y liquidación. Nos engañan, quieren darnos una lección, y cuando crean que ya estamos enmendados, que ya somos económicos y juiciosos, todo se descubrirá.

—¿Tienes pruebas?

—No, indicios, pero suficientes cuando uno posee la facultad perceptiva,—contestó Eduardo dándose tono.— Si nos hubiéramos arruinado completamente, ¿harían los gastos que ocasiona esta mudanza? ¿No sabes que se han consignado en el ferrocarril más de cincuenta cajas, que viene la biblioteca de papá, muchos muebles, el gran piano de Pleyel, y una multitud de objetos que papás no usaban?

—Eso no prueba gran cosa,—contestó Cecilia, que no se conformaba con la esperanza embriagadora de su hermano;—bien conoces á la tia, que es dura y buena al mismo tiempo, opuesta á los gastos que hacíamos, y afanosa por dar gusto á todos. Lo que yo creo es que procura hacernos menos desagradable este repentino cambio de vida. ¡Ah! Estamos desterrados para siempre.

—¡Bah! —replicó Eduardo.— Tú siempre echas la sogá tras el caldero; siempre has tenido el placer de destruir las esperanzas más fundadas.

Y el jóven abandonó el cuarto de su hermana, cerrando la puerta con violencia.

Marta habia oído desde su cuarto toda la conversacion.

—No creía que así empezase este muchacho. ¿Es decir, que le anima la esperanza de volver á su anterior lujo y repugnante ociosidad pasado el tiempo de prueba, que podrá ser más ó ménos corto? Pues sabrá toda la verdad; yo destruiré esa última esperanza que le une al pasado, á ese pasado con el que no quiere romper; yo le entregaré á todo género de privaciones, confiando en su actividad para que se reforme.

Llegó la hora de tomar la diligencia, y fueron colocándose en un incómodo coche como mejor pudieron, no sin algunas lamentaciones por parte de Hortensia y sus hijas, que Marta oyó impasible. Aún fué peor cuando abandonaron la diligencia para acomodarse en el carro del colono que las aguardaba. Hortensia, despues de varias exclamaciones y temores por creer su vida en peligro, se resignó y calló, vencida por la serenidad del marido y hermana.

Al anoecer, el carro se detuvo en la extremidad de un pequeño pueblo y delante de una puerta cochera; al momento empezaron á oírse en el interior voces, ruido de llaves, cerraduras que crujían, hasta que, abierta la puerta, el carro entró en el patio y se detuvo delante de la puerta de la habitación. Una muchacha con un velon de aceite en la mano apareció, acompañada de su padre el colono y de tres ó cuatro chicos labradores. Marta fué la primera que bajó del carro.

—Bienvenida seais,—exclamó el viejo con ternura...—¡Bendito Dios que nos devuelve á nuestra bondadosa ama!

—Gracias, amigo mio,—respondió Marta.— Me considero feliz al verme entre vosotros... Despues, volviéndose á sus hermanos,

—Hé aquí la casa,—les dijo cariñosamente;—ya no es mi casa, sino la casa de todos.

Ambrosina se santiguó con devoción, manifestando bien claramente su alegría y reconocimiento al volver á verse *en la casa*.

VI

Segun las instrucciones recibidas, habia lumbre en todos los cuartos; cada cual fué llevado al que le estaba destinado, y la cena

se verificó á las nueve, una hora más tarde que de ordinario.

Apesar de las atenciones de que eran objeto, á Hortensia y á sus hijas no les agradó la casa. La escalera era mitad de ladrillo y mitad de madera; ¡qué diferencia de la que ellas conocían, cubierta de púrpura, con ba. laustradas de acero y oro! El cuarto de Hortensia no estaba empapelado; tenía dos cortinones, uno delante de una cama grande de madera, color verde, y otro frente á la chimenea. El mobiliario lo componían una cómoda, dos sillones y seis sillas cubiertas de tela; al lado había un gabinete tocador con dos mesas de madera blanca, cubiertas de tela encerada, una que servía de lavabo, y la otra para peinarse, dos sillas de paja y una rinconera. Los dos cuartos de Cecilia y Luisa estaban enladrillados, como toda la casa, y contenían lo estrictamente necesario: una cama de madera, dos mesas, un armario fijo, cuatro sillas de paja y unas cortinas de lienzo moqueta y amarillo en las ventanas. El de Eduardo era más sencillo, pero alimentado con su esperanza, el joven le recibió y ocupó con resignación.

Como hemos dicho, á las nueve una campana reunió la gente en el comedor, que se hallaba alumbrado por una lámpara de cobre pendiente del techo. La cena se redujo á un gran trozo de vaca, un plato de patatas y una compota hecha con peras que habían escapado á los rigores del Invierno. Por grosero que fuese este alimento, el señor Gil y sus hijos dieron buena cuenta de él, y lo más sorprendente fué ver á Hortensia repetir el plato de patatas. Terminado, cada cual se retiró á su cuarto, y gracias al cansancio del viaje, se durmieron como cachorros.

Siguiendo las costumbres campestres, Marta se levantó á las seis, visitó la casa, el jardín y la heredad, y cuando dos horas después vió á su sobrino asomado á la ventana, le llamó, y llevándole á la biblioteca, le dijo:

—Eduardo, hoy mismo iremos tu padre, tú y yo al inmediato pueblo de Rioseco y visitaremos á tu futuro jefe; empezarás lo más pronto posible, y si te aplicas no pasará mucho tiempo sin que ganes cuatro mil reales de sueldo, con lo cual ya tienes para mantenerte.

Eduardo se estremeció y exclamó:

—¡Pero tía, eso es imposible!

—Todo lo que es inevitable es posible. Con el tiempo y con laboriosidad y honradez podrás ascender; y para que te convenzas de

la necesidad que tienes de ganar tu pan, escucha: cuando fui á vuestra casa tenía una fortuna regular, que ascendía á... poco importa la cifra; basta con que sepas que hoy no me queda más que esta heredad, cuyo producto líquido es el de 16.000 reales. Con ellos hay que vivir y atender á su explotación y mejora. En la liquidación de tu padre me he reservado una suma de 6.000 duros, que destino para vuestros dotes cuando os caseis. Te juro que no poseemos más. A tu edad, hijo mío, las ilusiones deslumbran, y fácilmente se cree lo que se desea; tú podrás figurarte cualquiera cosa, por ejemplo, que se trata de someteros á una difícil y miserable prueba, al fin de la que encontrareis vuestro palacio y vuestra miserable existencia madrileña. Los libros de comercio de la que fué tu casa llegarán; examínalos y te convencerás de que tu porvenir, mejor que el que acaso te imagines, no tiene, ni con mucho, ese dorado desenlace. Debo prevenirte que si llegas á contraer la más pequeña deuda, siquiera sea de veinte reales, no los pagaré. En adelante tengo que atender á la subsistencia de tu madre y hermanas, y ya me conoces, obraré como procede y no puedo menos de obrar. *Tu único porvenir es el trabajo...* en él encontrarás tu recompensa... fuera de él, Eduardo, nada. No tengo, ni tendré, más consejos que darte; estás entre dos guías más hábiles que yo para convencerte, la necesidad y la advertencia; y por hoy basta; son las nueve... y debemos almorzar.

Y la tía Marta partió, dejando al joven aterrizado, una vez destruidos los castillos que horas antes edificaba.

En la mesa, Marta previno á la familia que se almolaría á las ocho; que Hortensia podía pedir su chocolate cuando lo tuviese por conveniente, y en cuanto á los demás, como cada uno tendría sus ocupaciones, era preciso que arreglasen las horas. El orden multiplica el tiempo y hace que todo prospere.

Rioseco distaba como hora y media de la casa. Allí se dirigieron los dos hermanos y el joven; y en tanto que el padre visitaba y presentaba éste al jefe de la estación telegráfica, Marta buscó habitación y lo demás que su sobrino necesitaba. Felizmente encontró una en que por doscientos reales al mes le darían cuarto, alimento y servicio, de modo que, cuando ganase los 4.000 reales al año, aún le quedaban dos mil para vestir y demás gastos extraordinarios, lo cual era más de lo que necesitaba.

Y tal fué la energía de Marta, que á muy pocos dias todo se hallaba arreglado. Eduardo en posesion de su empleo; el señor Gil entregado á la agricultura bajo la direccion de su antiguo arrendatario; el dia le pasaba en el campo, y al volver, aunque muy tarde, venía muy satisfecho y deseando sentarse á la mesa, en donde se reunia con la familia, y en la que comia con más placer que cuando se veia servido por cocineros y ayudas de cámara. Comian á las doce, cenaban á las ocho; regularmente no habia sobremesa, porque el señor Gil estaba cansado, pero se solia leer un poco, hablar algo, y Marta, despues de dar sus disposiciones para el dia siguiente, venía con su costurero y tomaba parte en la conversacion.

Hortensia y sus hijas no se habian acostumbrado aún á la nueva vida; aún no habian adquirido el hábito del trabajo, y los dias les eran largos y pesados. Una tarde, ántes de cenar, más ocupada Marta que de costumbre, se colocó al pié de la mesa del salon, y Ambrosina le trajo un gran monton de lienzo que empezó á cortar y á preparar.

Luisa lo contemplaba con curiosidad; estaba ociosa y se enojaba; habia leído varias veces *El Museo*, y no sabía ya qué hacer.

—¿Para qué es eso, tia?

—Ya lo ves; son fajas, camisetas, pañales; me acaban de decir que la mujer del alpargatero tiene un niño y que no tiene pañales; es preciso hacérselos aprisa, con preferencia á otro trabajo, porque lo primero de todo es atender á la miseria que nos rodea. Pronto conoceréis la indigencia en toda su desnudez. En las grandes poblaciones no se la ve, y poco á poco el hombre se hace indiferente é insensible á los padecimientos *que se ocultan*, y que sufren hasta personas para nosotros conocidas; aquí el trabajo, el dolor y la enfermedad tienen sus nombres especiales, y los sufren personas que encontramos cien veces, y cuya imágen nos perseguiría otras cien veces si les abandonásemos.

—Apénas sé coser, tia,—exclamó Luisa con tristeza;—pero si usted me lo permite, yo trabajaré... haré los dobladillos... Cecilia es más inteligente que yo, y podría ayudarnos.

—Me alegraré mucho, hijas mias; quisiera quitar pronto de enmedio esta obra. ¡Tenemos tanto trabajo atrasado! Tenemos que hacer camisas á papá y á Eduardo, que aún gastan las finas de Paris; sábanas y almohadas para mamá... ¡Qué sé yo! Parece que todo se reúne á un tiempo.

Siempre nos gusta ser útil á los demas, pero mucho más cuando nos fastidiamos y no hay medio posible de distraccion. Las dos hermanas solicitaron parte en el trabajo, y á poco tres agujas rivalizaban entre sí. La obra no exigia gran perfeccion, y Marta enseñaba con tanta paciencia y demostraba con tanta claridad, y por otro lado, el trabajo en comun es tan agradable, que las niñas progresaban, y las horas, que ántes eran mortales, corrian despues con bastante celeridad.

Y Hortensia se convenció tambien de que nada es más contrario á la ociosidad que el espectáculo de la actividad; bostezaba... pero, cosa particular, pasadas unas dos horas, se levantó, dió algunas vueltas por el salon, y se acercó á su cuñada diciéndole que hacía encaje y puntillas... y que con agujas y algodón podria hacer crosé... con lana almillas y camisetas...

—En mi cuarto hay lana, mi querida Hortensia; pero la necesitamos más basta para jubones de niño.

—Me ensayaré.

—Bien, Hortensia, conozco tu bondad. Luisa, en mi cuarto y en el segundo cajon de la cómoda hay ovillos de lana; tráelos.

—Voy al momento,—dijo ésta, y echó á correr.

Aumentado el número de costureras, la conversacion se animó más. El señor Gil dudó un momento al entrar; ¡tan sorprendente le era aquel cuadro! Cuatro mujeres sentadas alrededor de un costurero; el lienzo, las tijeras, el hilo, su propia mujer, y aquella fisonomía sin la triste expresion de enojo que apaga las miradas, arruga el rostro y afea la juventud. ¡Ah! ¡Era una agradable escena!

El ensayo habia salido bien; las cuatro continuaban todos los dias, y Cecilia demostraba una gran disposicion para la costura, lo cual siempre es un gran bien, lo mismo en la aldea que en la ciudad, pues aunque de ella se espera poco, puede ser causa de transformar en cualidades lo que ántes fueron defectos.

En el gran arte de la educacion no es lo mejor combatir, condenar ó reprimir los defectos, sino el apoderarse de la fuerza que se posea, obligándola á contribuir al perfeccionamiento general.

En cuanto á Luisa, tenía buena voluntad y se hallaba dispuesta á sacar todo el partido posible de su actual existencia y condicion.

Las cajas expedidas en Madrid llegaron

el sábado inmediato. Eduardo llegó también, con objeto de pasar el domingo en familia.

Estaba triste y se quejaba de carecer de lo indispensable y necesario para su habitación.

—¡Paciential! — respondió Marta sin dejar la aguja de las manos. — Y gracias que con el trabajo tenemos un abrigo. Lo superfluo vendrá más tarde.

—Pero ¿cómo? — preguntó Eduardo. — Cuando tenga los 4.000 rs. ahorraré la mitad. ¿Y qué haré con eso?

—Supongo que no tratarás de comprar una casa de campo.

—Pero sí cortinas para mi ventana, que no tiene más que unas tiras de muselina que me dan pena cada vez que las veo.

—Pues eso depende de tí.

—¡Cómo, tía! ¿Me las dará usted?

—No tengo dinero; pero te lo puedes adquirir, y eso es preferible. Así irás comprendiendo la satisfacción que el hombre experimenta cuando sólo depende de sí mismo, cuando lo superfluo y todo lo que forma el encanto de la vida lo debe á su trabajo y economía. Si tú quieres, puedes proporcionarte lo que te falte, puesto que tu jefe está dispuesto á darte trabajo para casa, que podrás hacer por la noche; y ya ves, ¿en qué mejor puedes emplear las horas de descanso?

—¡Oh!... ¡Es verdad!

—La cosa es bien fácil; hacer cuentas, copiar documentos... En fin, puedes ganar 120 reales al mes, y en dos meses tienes certificaciones.

Si algún tiempo ántes le hubieran anunciado que para obtener un pequeño capricho tenía que trabajar por la noche despues de haberlo hecho todo el día, no lo hubiera creído; pero en la actualidad aceptó la proposición, si no con entusiasmo, al ménos con resignación. Giraba dentro de un círculo de hierro, y para salir de él no le quedaba otro medio que el trabajo. Su tía así se lo había demostrado, y la realidad era manifiesta. En adelante necesitaba procurarse por sí mismo lo que deseara.

El siguiente día lo pasaron agradablemente desempaquetando las cajas de Madrid. Al aparecer cada objeto, recuerdo del pasado y testigo al presente de su soledad, las niñas y aún la madre sentían cierta alegría interior. El gran piano hizo su entrada triunfal en el salón; á su lado se colocaron las partituras y demás papeles de música. En el salón quedaron los libros de familia;

los restantes fueron colocados en tablas dispuestas al efecto.

Cuando Hortensia vió su cuarto y el salón adornados con algunos de sus muebles favoritos, exclamó:

—Me parece que el destierro será desde ahora más fácil de llevar.

Exclamación que en parte compensó á Marta de todos sus esfuerzos.

Los días se pasaban, procurando todos restablecer la calma y el contento; calma que fué visible á muy poco tiempo. Los que no sufren la inflexible regularidad del trabajo desconocen la inherente satisfacción de las existencias calificadas indebidamente de frías y monotonas: fija el espíritu sobre ciertos puntos, conserva una independencia y una elasticidad más poderosa para recorrer ciertos espacios que los seres á quienes está absolutamente prohibido, por no poder vivir sin abandonarse á lo imprevisto, sin huir del método y orden, sin entregar la vida en cambio del sustento necesario.

Es de buen tono sostener una cosa y practicar lo contrario, siquiera haya que encubrirlo con la hipocresía religiosa, social, política, etc.; es de moda calificar con los epítetos de *pobre de espíritu, vegetal, patán*, etc., á los que arreglan el empleo de sus horas y de sus recursos.

Los que por fragilidad son arrastrados por la pendiente del desorden, suelen parapetarse detras de la exuberancia de su inteligencia, de su imaginación ó del poder de sus instintos artísticos; pero pronto se ven desalojados de esta última trinchera, porque los hechos, más elocuentes que todos los discursos del mundo, prueban que el arte y la ciencia son compatibles con el orden é incompatibles con la pereza, causa ó efecto de la irregularidad, ignorancia y holgazanería.

No basta la disposición ó el instinto artístico para ser tenido por artista; la obra hace al artífice, es verdad, pero también lo es que el trabajo continuado y seguido, y por lo tanto regular, hace *al maestro*.

Lo mismo acontece en otros terrenos. Veamos. El gran mundo, la elegancia, la riqueza, el lujo y trato, ¿no son bastante para el desarrollo de todas las facultades y para dar á la inteligencia los horizontes más dilatados?... No... Por regla general sucede todo lo contrario.

La mujer elegante, la madrileña ó la parisien, se halla muy distante de la monotonía; para nada tiene tiempo: las distraccio-

nes la acosan, el mundo le ofrece á cada paso variedad, belleza y armonía... y sin embargo, la verdadera madrileña (no hay regla sin excepcion) es ménos ilustrada ó instruida, más preocupada ó ignorante del arte y de la literatura, de la ciencia ó de la casa, que la provinciana; y tanto, cuanto más apartada se halla ésta de los grandes centros.

La existencia de la aldeana corre y se pasa entre los cuidados y ocupaciones de su casa. Podrán ser siempre los mismos, pero han hecho de ella una *mujer*, le han dado un conocimiento y una experiencia sólida, útil y verdadera.

La regularidad en el empleo de las horas produjo sus frutos respecto á Luisa y Cecilia. No pudiendo hacer visitas, ir á tiendas, asistir á reuniones, les fué necesario hacer otra cosa, y trabajando, leían y se perfeccionaban en la música... no para hacer lo que todas, como en Madrid acontece... Y si los días sucedían á los días, ni los encontraban largos, ni mucho ménos monotonos y pesados.

D. ALCALDE PRIETO.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE VICH

Creo que por regla general se atribuye demasiada importancia á los documentos que se guardan en los archivos antiguos, ó mejor, que no todos los que se dedican á investigaciones de esa naturaleza, tienen la discrecion ni la severidad de juicio necesarias para sacar de ellas un provecho racional en beneficio de la historia. Acostumbrados á encerrarse con sus pergaminos y códices, y á no tener puestos los ojos sino en los tiempos que nos los legaron, para que sirviesen de testigos de su modo de ser, suelen olvidar los eruditos el presente y desatender las lecciones que les dan los sucesos que á su alrededor ocurren. Sin este olvido, echarían de ver la notable distancia que media siempre entre los indicados sucesos, aún los más fáciles de explicar, y los testimonios públicos y escritos que de ellos quedan, y que serán en su día el patrimonio de los historiadores; y como por más que los hombres varíen en el trascurso de los siglos, las modificaciones trascienden solamente á su manera de ser exterior y accidental, subsistiendo en cambio íntegras su naturaleza y las manifestaciones esenciales de su ser íntimo, no prestarían la fe ciega que muchas veces prestan á las narraciones escritas por nuestros abuelos, ni dieran por resueltas en última instancia cuestiones históricas cuya verdadera so-

lucion murió acaso con los personajes que en ellas figuraron como actores principales.

Cualquiera puede intentar la prueba. Ocurrir un hecho cualquiera, el más insignificante. Pues no hay más sino coger al siguiente día tres ó cuatro de los periódicos que suelen estar mejor informados, y leer la explicacion que de él da cada uno. Todas las gacetas son *de visu*, y no ha habido de parte del cronista interes alguno en desfigurar la verdad; pues con todo ello, las tres ó cuatro versiones difieren notablemente á veces en lo más principal, siempre en detalles. Viene más tarde la version oficial, y con ella el enredo sube de punto. Ahora bien: ¿qué no sucederá si en vez de un hecho insignificante se trata de uno de aquellos, ya más graves, que trascienden á la vida de un pueblo, como lo son la mayoría de los que estudian los historiadores, si en vez de tres ó cuatro versiones no hay más que una, y si ésta, lejos de ser desinteresada, proviene de quien por interes propio, de clase ó de partido, ó por alguna de las múltiples causas que deliberada ó indeliberadamente perturban el juicio del narrador, ha puesto un empeño especial en alterar la verdad y en desorientar á aquellos para quienes la relacion ha sido escrita?

Esas consideraciones, cuyo desarrollo nos llevaría muy lejos, parecen á primera vista quitar su importancia, ó parte de la que se les da, á los archivos históricos, y sin embargo, no tan sólo no entra en nuestro plan, ni en nuestro modo de ver, el disputársela, sino que, por el contrario, al hacerlas, más que otra cosa, nos hemos propuesto acrecentarla. En primer lugar, reducir el valor de los documentos históricos haciéndolo relativo, de absoluto que es para algunos, no es negarlo ni mucho ménos; en segundo lugar, se desprende de lo que hemos dicho que cuantos más haya referentes á un punto determinado, por lo mismo que los unos son la crítica y el complemento y el correctivo de los otros, más fácil es llegar á conseguir una idea aproximada de la verdad. Aproximada, sí, porque se equivoca lastimosamente el que en el libro de historia, por madurez y reflexion que en él haya puesto el escritor, piense hallar un trasunto exacto, completo ó nimiamente fiel de los hechos ó épocas historiadadas; la historia no es más que una hipótesis, no es más que la exposicion de uno de los modos como pudieron ocurrir los sucesos: el mérito estriba en que la hipótesis sea la más adecuada, y en que la version posible sea al propio tiempo la version más probable.

Somos, de consiguiente, decididos partidarios de que se recojan y se procure conservar cuidadosamente todos los documentos, sean de la naturaleza que fuesen, que de tiempos antiguos subsistan todavía, porque todos, en mayor ó menor grado, pueden contribuir á esclarecer puntos dudosos de la historia; y de que al mismo tiempo se procure hacerlos asequibles á cuantos tengan aficion á estudiar en ellos, sin más restricciones que las que procedan de la misma necesidad de su conservacion.

No es Cataluña la comarca ménos rica en preciosidades de esta naturaleza. Hasta principios del siglo pasado, en que Felipe V dió el golpe de gracia á su antigua organizacion politica, cerrando así verdaderamente el período de nuestra Edad Media, Cataluña fué una combinada agrupacion de entidades con vida propia é independiente, que gozaban cada una de una organizacion especial fundada en privilegios antiguos, y que, por consiguiente, tenian un interes culminante en conservar los títulos escritos en donde constaban esos privilegios, á fin de oponerse válidamente á toda usurpacion. Desde entónces acá, apesar de las continuas guerras y facciones que la han assolado, no se ha perdido todo por completo, y de ello son testigo elocuente las numerosas publicaciones con que ha enriquecido los anales patrios nuestra incansable escuela de historiadores eruditos, renacida con Capmany, ya á últimos del propio siglo pasado, y más floreciente cada dia.

La aficion á la historia catalana antigua ha ido cundiendo de manera tal, que hoy no hay en Cataluña poblacion de mediana importancia que no tenga su erudito, y que no pueda aspirar á poseer dentro de un plazo más ó ménos corto una historia local, basada principalmente en las noticias que conservan sus respectivos archivos. Muchas son ya las que cuentan con ella, y no es raro ver á los historiadores generales acudir á esas fuentes en demanda de auxilios que no suelen ser de los ménos importantes. La existencia de esta especie de red de eruditos ayuda por otra parte á crear una atmósfera propicia á la conservacion y arreglo de los archivos, y hace que se tomen interes por ello una porcion de personas que por sus conocimientos intelectuales no habrian llegado á tener idea del valor de esos depósitos diplomáticos, pero que imbuidos por el ejemplo, coadyuvan, cada cual con sus medios, al loable trabajo de restauracion.

Entre estos eruditos locales—y el calificativo no envuelve menosprecio, porque afortunadamente en nuestras provincias los conocimientos, sobre todo los históricos, están muy descentralizados—figura don José Serra y Campdelacreu, autor del libro sobre el archivo municipal de Vich que nos inspira estos renglones. Con razon se ha llamado al señor Serra en el prólogo de una antología de poetas catalanes de aquella ciudad, publicada hace poco tiempo, el más vicense de los vicenses. Es imposible, con efecto, formarse idea del especial cariño que le inspira á Serra cuanto se roza de cerca ó de léjos con su ciudad natal. Serra es el tesorero literario de sus compatriotas, muchas de cuyas producciones acaso sin él se hubieran perdido; el crónista de todas sus glorias y sus triunfos; el alma y centro de todas las manifestaciones y actos que hayan de redundar en provecho de su patria; simpático ejemplar de esa raza de patriotas que el renacimiento literario é histórico ha resucitado en nuestra tierra; y que, léjos de ser un elemento de disolucion para la comun patria, son su honor y su esperanza, porque sólo vigorizando el amor

de ella en sus raíces, será posible extirpar del todo el espíritu de extranjerismo exagerado que por mal de todos va cundiendo en muchos.

La eleccion popular, acertada esta vez, le abrió á Serra ancho campo en donde satisfacer sus aficiones de erudito y su entusiasmo patrio. Investido por sus conciudadanos del cargo de concejal; lo primero que hizo al entrar en funciones fué parar su atencion en el archivo del municipio. La incuria de los secretarios que se habian ido sucediendo en este último, y que llevaban anejo á su cargo el de archivero, sin que la poca aficion ó el cúmulo de obligaciones les permitiese dedicarse á desempeñarlo, y una porcion de peripecias relacionadas con nuestras guerras civiles, habian convertido el tal archivo en un inmenso monton de libros, pergaminos y papeles viejos, cubiertos de polvo, roídos por los ratones y echados á barato en un olvidado desvan de la casa comunal. Serra se propuso poner remedio á aquel desbarajuste, y durante dos años seguidos, constituido *motu proprio* en archivero, sin más emolumento que el de servir á su ciudad natal, ha pasado dia tras dia revolviendo, clasificando, catalogando, y merced al apoyo moral de sus compañeros de municipio y á los escasos recursos que el exhausto erario municipal les ha permitido poner á disposicion de él, ha logrado arreglar un local apropiado, colocar en armarios bien acondicionados los numerosos documentos del archivo y poner las cosas de suerte que hoy no queda ya más trabajo que el de ir completando las clasificaciones, subdividiendo grupos y catalogando uno por uno los millones de manuscritos de que aquél se compone. El dia en que este trabajo quede concluido definitivamente, y hoy sólo es ya cuestion de tiempo, el archivo, por lo que respecta á la parte antigua, quedará ultimado, y en lo que á la moderna y contemporánea, se hará facilísima su continuacion, pudiendo entónces Vich, gracias al esfuerzo de Serra, ostentar los principales comprobantes de su historia desde últimos del siglo XII.

Fruto y demostracion de estos trabajos y de sus resultados, y prueba al propio tiempo de los vastos conocimientos que para aquéllos le han sido precisos al Sr. Serra y Campdelacreu, es la Memoria por él escrita y presentada al Ayuntamiento, el cual, con buen acuerdo, resolvió imprimirla y la ha dado á luz recientemente en un tomo en 4º mayor de XIII-208 páginas que se expende al módico precio de 20 rs. El Sr. Serra narra en ella la historia y vicisitudes del archivo desde su primitiva fundacion, dando una idea completa de su contenido é ilustrando el trabajo con varios apéndices en que se transcriben algunos de los documentos más importantes para la historia del régimen municipal de Vich y de sus instituciones políticas y económicas más principales.

J. SARDA.